

Exclusión de la población LGBTI en Trabajo Social

**Gisela Quiceno Vargas
Caterine Mora Saavedra**

**Investigación en Trabajo Social
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Programa Trabajo Social
Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO
seccional Bello**

**Bello, Colombia
2016**

Exclusión de la población LGBTI en Trabajo Social

Gisela Quiceno Vargas
Caterine Mora Saavedra

Asesor:
Darío Alberto Tirado Correa

Investigación en Trabajo Social
Facultad de Ciencias Humanas y Sociales
Programa Trabajo Social
Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO
seccional Bello

Bello, Colombia
2016

Tabla de Contenido

	Pág.
Presentación.....	6
1. Definición del objeto de investigación.....	10
1.1. Selección del tema	10
1.2. Planteamiento del problema– contexto.....	12
1.3. Justificación	15
1.4. Pregunta Problematizadora	17
1.5. Delimitación de la investigación.....	17
1.5.1. Tiempo.....	17
1.5.2. Lugar.....	18
1.5.3. Población	18
1.6. Tipo de investigación.....	18
2. Definición de objetivos	18
2.1. Objetivo General	18
2.2. Objetivos Específicos.....	18
2.3. Categorías de análisis de la investigación.....	19
3. Referente conceptual de la investigación	19
3.1. Marco filosófico – antropológico.....	19
3.2. Marco Teórico.....	22
3.2.1. Comunidad LGBTI e Identidad Sexual:	22
3.2.2. Razonamiento praxeológico.	23
3.2.3. El fenómeno de la exclusión de la población LGBTI y cabida en la sociedad occidental:	24
3.2.4. Marco Conceptual.....	26
3.2.5. Marco Histórico:.....	32
3.2.6. Sistema teórico:	35
3.2.7. Marco legal	37
4. Diseño del proceso metodológico	39
4.1. Supuestos teóricos.....	39
4.2. Enfoque: Cualitativo	39
4.3. Tipo de Investigación: Analítica.....	40
4.4. Población.....	40

4.5. Muestra	41
4.6. Técnicas: Encuesta y Grupo focal.....	41
4.6.1. Observación	42
4.6.2. Fuentes Primarias	42
4.6.3. Fuentes Secundarias	43
4.7. Instrumento	43
4.8. Participantes.....	43
4.9. Métodos.....	44
4.10. Procedimiento de recolección de información y ruta metodológica.....	45
5. Análisis e interpretación de resultados de la aplicación de instrumentos	47
5.1. Resultados de la entrevista.....	47
5.2. Resultados de la aplicación del grupo focal.....	53
5.2.1 Resultados de la técnica de foto- lenguaje.....	57
5.2. Análisis de resultados de los instrumentos implementados	62
6. Conclusiones	68
Referencias bibliográficas	70

Lista de tablas

Tabla 1 Repeticiones	55
Tabla 2 frecuencia de las palabras en el grupo focal.....	84

Lista de ilustraciones

Ilustración 1. Cuantificación de las respuestas de la pregunta 1 en una entrevista realizada a 5 personas.	48
Ilustración 2. Cuantificación de las respuestas de la pregunta 2 en una entrevista realizada a 5 personas	50
Ilustración 3. Cuantificación de las respuestas de la pregunta 3 en una entrevista realizada a 5 personas.	51
Ilustración 4. Cuantificación de las respuestas de la pregunta 4 en una entrevista realizada a 5 personas.	52

Ilustración 5. Cuantificación de las respuestas de la pregunta 5 en una entrevista realizada a 5 personas.	53
---	----

Presentación

Este trabajo de investigación está enfocado en determinar si las personas pertenecientes a la comunidad de lesbianas, gay, bisexuales, transgeneristas e intersexuales, de ahora en adelante llamada comunidad LGTBI, están siendo excluidas de los procesos político, sociales, y económicos en la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, seccional Bello, enfocándose esta estudio principalmente en los estudiantes de Trabajo Social.

La inclusión es un derecho fundamental de los alumnos y alumnas, dentro del ámbito educativo, dónde se les permita vivir a plena conciencia su libertad y expresión sexual, componente que no debe marcar la totalidad del género, debido a que dicha condición está contemplada desde lo biológico.

El ser humano representa con su cuerpo formas de ser, estar y relacionarse. Un acto per-formativo materializado en la acción y el lenguaje, que logra re-contextualizar y re-significar su identidad de género, ya que la actuación a través del cuerpo explica como los gustos, afectos, deseos y demás se expresan con gestos ademanes y se convierte en la materialización del género.

En concordancia con lo descrito con antelación, el contexto social está compuesto por una gran diferencia poblacional, referida a una caracterización particular, denominada diversidad. Esta diversidad exige un compromiso por parte de diferentes partes para la sana convivencia, la oferta y prestación de servicios, así como el respeto y reconocimiento de su diferencia en la igualdad, entre otros aspectos, que permitan más que una integración, una

inclusión total, que es lo que finalmente permitirá, primero un orden social y segundo el bienestar psicosocial, para quienes padecen el flagelo del estigma y la discriminación.

En los últimos años, estudios sobre las diversidades sexuales apoyados en las diferentes teorías, han cuestionado la construcción de identidades, subjetividades a partir de valores y creencias a ultranza, que se perpetúan en la cultura, insistiendo así en la necesidad de reconocer dichas identidades y sexualidades. Por otra parte es importante resaltar, que el sector LGBTI ha promovido una lucha social, política y cultural, logrando incluir y visibilizar a sus miembros, en el debate de las agendas públicas y políticas.

Resulta evidente que la diversidad está presente en las aulas de clase, ya que todos los estudiantes presentan diferencias al pensar, hablar, aprender, actuar y ver el mundo; diferencias culturales y sociales, entre muchas otras, por lo que se impone la necesidad de que desde la educación se ofrezca una adecuada intervención a las diferencias individuales, desde el punto de vista cognitivo, de opción sexual y educativo. El ser humano, se dedica la mayor parte de su vida al estudio constante para adquirir conocimientos, pero estos deben estar acompañados de una buena comprensión para ser transformados en acciones ya que el solo el conocimiento no puede servir sino se transforma.

Lo anterior quiere decir que esas transformaciones, deben ser también a nivel social, cultural y personal, para generar grandes cambios que aporten junto con la investigación a las realidades y necesidades. El ser humano además de buscar conocimientos a nivel personal, debe interactuar con los demás y con el medio ambiente, para dar mayor validez a la experiencia y al quehacer cotidiano, que es donde se verán los resultados. Se debe realizar una verdadera conexión entre el ser investigador y el ser practicante y tener la

capacidad de interpretación de la realidad para comprenderla. El conocimiento sin la acción no sirve de nada, este es válido por la práctica desde un punto de vista crítico y reflexivo. El enfrentar problemas y tratar de resolverlos a nivel personal y desde luego tener la capacidad de discusión e interacción con otros pensamientos es ideal para generar un resultado plural.

Un elemento primordial en el ser humano es la tradición popular y la transmisión oral, en otras palabras la experiencia, la cual complementa el aprendizaje, estudio e investigación de las actividades que son desarrolladas a diario. Un análisis Praxeológico es el que pretende que los seres humanos realicen reflexiones acerca de las actividades que realizan desde lo cotidiano, se trata de poner objetividad a aquellas actividades que son consideradas cotidianas pero que envuelven parte del ser de cada uno y son una muestra de cómo cada individuo ve y entiende el mundo. Las fases de la praxeología consisten en ver, juzgar y actuar, lo que hace reflexionar en que quizás no es un método académico cerrado o estipulado sino un ideal a conseguir en un marco integrador de la formación a los estudiantes.

Se puede entender al ser humano a nivel de la praxeología como un ser empírico con ideas prácticas y una buena crítica para la reflexión de sus propias ideas basadas en la inventiva, comandada por el mismo, desde sus propias creencias para poder crear y construir. Estos lineamientos deben estar debidamente planteados para buscar estrategias eficaces y eficientes con un ordenamiento comprensivo, identificando problemáticas, determinado sus finalidades, el campo de acción y construcción de proyectos, la debida gestión y su evaluación. Cuando se van identificando los problemas, el pensamiento es de carácter libre, con relación a lo que se hace en las prácticas habituales, para buscar significados y cuestionarlos, generando siempre la duda y la provocación de dificultades

para crear diferentes respuestas, las cuales se organizan llevando un hilo conductor que transporte a la problematización del trabajo específico.

Las personas recursivas tienen claras las competencias prácticas para la investigación, conocen bien la metodología, la problemática de lo que les interesa y su contexto, son atentas a las ideas de los demás, conocen perfectamente sus alcances y sus limitaciones, son flexibles y explican metodologías a personas no iniciadas.

El quehacer praxeológico es investigación derivado de un proceso sistemático que orienta fases desde saberes preexistentes, transforman sujetos y entornos para llevarlos a procesos de cambio de los modelos de vida para interactuar en criterios de pertenencia social y ciudadana. (Foucault, 1970)

1. Definición del objeto de investigación

Las cuestiones de la diversidad sexual y de género están hoy visibilizadas como nunca antes en la vida cotidiana, en los espacios educativos, en los medios de comunicación, en las propuestas de cambio y movilización social. Jóvenes, servidores públicos, medios de comunicación y la ciudadanía en general abordan el tema desde lógicas y lenguajes que a veces repiten estereotipos, reproducen discriminaciones, dejando en evidencia la profunda necesidad de conocer más al respecto y de formar una opinión basada en el conocimiento académico y la experiencia social.

Desde el comienzo del nuevo milenio se vienen organizando eventos de carácter local y nacional que combinan la reflexión conceptual con el trabajo social, para promover una comprensión en perspectiva de derechos, inclusión y convivencia de la diversidad sexual y de género.

En estos años de trabajo, una gran variedad de discusiones y aportes conceptuales y teóricos han hecho parte de los espacios de encuentro, discusión y formación realizados. Dichas discusiones han ido constituyendo cúmulo de conocimiento, que sirve de soporte para este trabajo de investigación.

1.1. Selección del tema

El tema que se abordó para la investigación es la “Exclusión de la comunidad LGTBI en el programa de trabajo social de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO ”, entendida esta sigla como: Lesbianas, Gays, Transgénero, Bisexuales, Intersexuales. Lo anterior porque dicha comunidad ha sido excluida de entornos educativos, laborales, sociales, y en el campo académico han presentado tasas altas de ausentismo

debido a la discriminación y a la invisibilidad de los aportes que desde su calidad de alumnos han aportado al cumplimiento de las labores misionales de instituciones educativas. Por otro lado se investiga si en la institución UNIMINUTO sede Bello se han llevado a cabo manifestaciones de odio y violencia contra dicha comunidad dentro del entorno educativo.

En los últimos años se produjeron avances en el reconocimiento de los derechos sexuales de las comunidades de la diversidad sexual en América latina, Las políticas públicas (principios, planes, programas y regulaciones), en su acepción básica, son elaboradas por el Estado como parte de su compromiso con la ciudadanía para garantizar un cierto nivel de bienestar económico y social a los diferentes sectores de la población. Son una forma en que los valores de una colectividad se codifican y se imponen a menudo, a través de la concesión o restricción de derechos.

Si bien el Estado es el actor principal en la elaboración de políticas, la participación de la sociedad en el diseño y ejecución de las mismas es de vital importancia. Son los sectores sociales organizados y afectados quienes primero visualizan el problema, lo vuelven visible ante los demás actores sociales, elaboran propuestas y hacen incidencia política para que estas iniciativas sean incorporadas a nivel de políticas públicas.

En razón a lo anterior y queriendo enfocar la problemática social que se genera en torno a la inclusión y exclusión de la población LGBTI en los procesos de desarrollo social se ha seleccionado este tema.

1.2.Planteamiento del problema– contexto.

Es imperante exaltar la homofobia como un problema social grave, también que la labor de las instituciones Educativas es importante ya que son los escenarios de construcción de una conciencia crítica, de desarrollo de prácticas basadas en el respeto a la diversidad y los derechos humanos. De ahí la importancia de promover acciones que permitan establecer las directrices profesionales de la educación, la orientación educativa y herramientas para consolidar una cultura de respeto a la diversidad de orientación sexual e identidad de género.

Aunque la población LGTBI, ha logrado avances en la defensa de algunos de sus derechos, aún se notan reiteradas vulneraciones en la inclusión en su entorno social y ante todo educativo y laboral, en donde son rechazados o encajados en estereotipos impidiendo tener un trato digno.

La Escuela Nacional Sindical y la Corporación Caribe Afirmativo en su estudio de la ciudad de Medellín, analizan las condiciones de la población LGTBI; mostrando una evidente discriminación y exclusión en espacios laborales, educativos y sociales, además de prejuicios sexuales justificados en la religión, transgrediendo la expresión de géneros. (Alvear, 2015)

Las Universidades en Colombia son las llamadas a contribuir más eficazmente en contra de lo que impide o dificulta la participación social de sus estudiantes, también a ayudar en la eliminación de la lógica perversa de la opresión y la desigualdad. Lo anterior debido a que en el ámbito educativo se ha visto el creciente interés en favor de las acciones

más integrales en la lucha contra la violencia, los prejuicios y la discriminación contra la comunidad LGTBI.

Por lo descrito con antelación en el contexto de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO se pretende en esta investigación, identificar si han existido en el ambiente académico presiones indebidas como: burlas por parte de los compañeros, chistes intencionados, sobrenombres, señalamientos constantes, acoso sexual, y como todas estas manifestaciones pueden influir negativamente en la autoimagen de las personas pertenecientes a la población objeto de estudio.

Contexto.

La construcción de escenarios de conocimiento en Colombia tradicionalmente ha estado vinculada al ejercicio que la Iglesia Católica ha desempeñado en la sociedad colombiana como organismo con educación en valores y con un fuerte compromiso por la formación de nuevas personas. Dentro de este contexto es precisamente en el que se funda la Obra del Minuto de Dios, que principalmente estuvo motivada para buscar promover el desarrollo integral de la persona humana y las comunidades marginadas tanto en las zonas urbanas como rurales, así como una forma de expresión del compromiso cristiano con los pobres, que son reconocidos como hijos de Dios y hermanos de los demás (UNIMINUTO, 2016). Esta obra no sólo se ha enfocado en asistencia social y creación de escenarios de ayuda a la población, también ha buscado transmitir ese deseo de ayuda por la sociedad a través de la creación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios, que poco a poco ha venido creciendo hasta consolidarse hoy en día como una de las instituciones educativas

más representativas en su género en Colombia, gracias a su cambio estratégico realizado a mitad de la década de 1990.

La Corporación Universitaria Minuto de Dios inició sus primeros pasos en la segunda mitad del siglo pasado, cuando el Padre Rafael García Herreros funda el Colegio Minuto de Dios en 1958, mismo que dio paso e impulsó la creación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios treinta años después, la cual iniciaría su proyecto educativo en forma el 5 de septiembre de 1988. Tras ser dotada de personería jurídica, y ser vigilada y reformada parcialmente gracias a recomendaciones del ICFES, en 1992 inicia este proyecto educativo con poco más de 200 estudiantes. El devenir de la sociedad y la orientación del proyecto motivaron al cambio de planeación estratégica en febrero de 1995, llevando a la conformación del nombre “Uniminuto”, que ha logrado expandirse en múltiples sedes por todo el país, hoy llegando a tener presencia en gran parte del territorio nacional (más de 40 lugares en diferentes regiones del país, concertando alianzas público-privadas para consolidar los Centros Regionales de Educación Superior o CERES) (UNIMINUTO, 2016).

El cambio estratégico de la UNIMINUTO ha sido crucial en su transformación como institución líder, y se basó en varios aspectos que son importantes considerar, porque le ha dado un re direccionamiento en el aspecto económico, político y sociocultural. En primer lugar, se re afirmó la necesidad de la formación integral de sus estudiantes, cobrando fuerza dos pilares como son los valores cristianos, como sustento de su formación; y el servicio social universitario, que ha sido orientado a la construcción de mejores seres humanos en contacto con la realidad del país. Esto es lo que ha permitido que la calidad entre a formar parte como factor principal del servicio educativo, por lo que

la UNIMINUTO siempre se orienta hacia la calidad académica que ha consistido en la autoevaluación, con fines de acreditación, de varios de sus programas académicos, lo que le ha permitido acercarse a casi 20 programas acreditados y en proceso de acreditación, un proceso que ha logrado el aprecio y el mérito por parte de otras instituciones nacionales.

Además de lo anterior, se han buscado formas innovadoras de financiación para los estudiantes y la institución, catalogándola como una institución con facilidad de pago y especialmente para estudiantes de bajo recursos económicos, pero permitiéndole ser competitiva y ampliar la cobertura para que miles de jóvenes colombianos puedan acceder a la educación superior. La Cooperativa que funciona bajo esta misión ha permitido hoy a miles de estudiantes la financiación de su educación con créditos accesibles y baratos, gracias a ingresos otorgados por la Corporación Financiera Internacional, convirtiéndose en la primera universidad privada de Colombia en alcanzar un crédito de esta naturaleza.

En conclusión, la Corporación Universitaria Minuto de Dios “UNIMINUTO” ha volcado su interés en el apoyo de la población con dificultades económicas para que puedan acceder a la educación superior, ofreciendo ayudas y facilidades económicas, junto a un proyecto educativo de calidad hoy consolidado y que cada día alcanza más logros en el campo académico, institucional y educativo. La UNIMINUTO se perfila hoy como una universidad con significancia e iniciativa social, que educa en los valores cristianos y a favor de la construcción de la sociedad colombiana.

1.3. Justificación

La relevancia de esta investigación es analizar la aceptación de la comunidad LGTBI desde el ámbito educativo y como participan e interactúan, ya que este aspecto

diferencial conlleva a la realización de diversas prácticas de exclusión que presenta contradicciones en las relaciones sociales. Cada vez es más frecuente observar como las cuestiones relacionadas con los LGTBI están presentes en el entorno escolar en las interacciones entre profesores, alumnos y directivos de los planteles.

En la actualidad, la inclusión en el ámbito educativo es considerada una necesidad que se ha venido consolidando tanto en el ámbito internacional como en el nacional, tomando como base la premisa que los alumnos sin tener en cuenta sus preferencias y características especiales, tienen derecho a una educación integral, bajo el cimiento de los derechos humanos fundamentales. (Rodríguez & Rodríguez, 2016).

En este escrito se pretende analizar la existencia de exclusión, siendo un tema de vital importancia en el contexto de la Universidad Minuto de Dios, donde se propende por tener espacios educativos incluyentes que permitan la libre expresión y el desarrollo de los derechos sociales y colectivos a la luz de la Constitución Política de Colombia.

Se caracteriza la investigación como viable al contarse con las herramientas para su desarrollo, ya que se tendrá el aporte de docentes, expertos en el tema, estudiantes y las posturas encontradas en el sondeo bibliográfico.

Por otra parte la investigación se presenta también como un aporte a la ciencias humana y a la investigación, ya que permite que futuros estudiantes puedan desarrollar ideas y poner en práctica las actitudes que consideren más apropiadas para abordar la cuestión, dándose de este modo un resultado dinámico de muchas posibilidades de relación con los demás y con sus necesidades.

Es esencial fomentar la producción y difusión de estudios e investigaciones como esta que sintetiza importantes saberes para discutir, en concreto, la educación y la homofobia. Ya que propician avances contribuciones a ampliar y profundizar este debate para una mejor comprensión de la homofobia, sus efectos y sus relaciones con otros tipos de discriminación.

Esta investigación se constituye entonces en un aporte a la academia, debido a que se desarrolla en las instalaciones de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO en la facultad de ciencias humanas y sociales específicamente en el programa de Trabajo Social.

1.4.Pregunta Problematicadora

¿Las Diversidades sexuales y de género son realidades incluidas en el desarrollo de los procesos educativos y sociales del programa de trabajo Social de la Universidad UNIMINUTO sede Bello en el año 2016?

1.5.Delimitación de la investigación

Este trabajo de investigación está enfocado en determinar si las personas pertenecientes a la comunidad LGTBI están siendo incluidas en los procesos educativos y sociales de la universidad UNIMINUTO sede Bello y las repercusiones sociales que esto implica.

1.5.1. Tiempo

Se desarrolla en el transcurso del primer semestre del año 2016

1.5.2. Lugar

Se desarrolla en las instalaciones de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO sede Bello en la facultad de ciencias humanas y sociales y su programa de trabajo social.

1.5.3. Población

Este trabajo de investigación está enfocado en determinar si las personas LGTBI están siendo excluidas en el programa de trabajo social en la universidad UNIMINUTO y cuáles son las repercusiones sociales que esto implica.

1.6. Tipo de investigación

Investigación analítica, Trabajo social en las diversidades sexuales y de género

2. Definición de objetivos

2.1. Objetivo General

Analizar si las diversidades sexuales y de género son realidades incluidas en el desarrollo de procesos educativos y sociales del programa de Trabajo social de la universidad UNIMINUTO sede Bello en el año 2016

2.2. Objetivos Específicos

- Identificar la población LGTBI existente en la facultad de Trabajo social de la universidad UNIMINUTO de la sede Bello

- Indagar acerca de la percepción que tienen los estudiantes de la comunidad LGTBI del programa de trabajo social, acerca de la inclusión de los temas de diversidad y genero dentro de la academia.
- Inferir si los estudiantes han sido víctimas de exclusión en la academia.

2.3.Categorías de análisis de la investigación

Tiene como objetivo analizar el tema de las diversidades sexuales y de géneros, las dinámicas de exclusión derivadas de la no inserción de dichos temas en las discusiones académicas. Todo lo anterior enmarcado en el análisis praxeológico. Por lo tanto las categorías para efectos de esta investigación se definen así:

- Comunidad LGTBI
- Razonamiento Praxeológico
- Exclusión

3. Referente conceptual de la investigación

3.1.Marco filosófico – antropológico

Se hace necesario resaltar desde el punto de vista filosófico – antropológico, que la comprensión de la sexualidad, es diversa, por ende las relaciones sociales de hoy en día requieren discusión de los enfoques educativos con el fin de contextualizar simbologías, técnicas, experiencias y representaciones sociales que implica la participación de la escuela,

familia, el Estado, las políticas públicas, los campos legales y de salud, así como las uniones y organizaciones de la sociedad civil en materia de derechos humanos, los derechos sexuales, prejuicios y la discriminación donde se imponen las normas sociales y las relaciones de poder que a veces contribuyen a la reproducción de la violencia y la distorsión de la realidad social, especialmente en los casos de abuso físico y emocional para algunos grupos como las mujeres, los homosexuales, afrodescendientes, indígenas, entre otros. (Foucault, 1970)

La diversidad en el tiempo contemporáneo y en la vida social procesa una actitud reflexiva de lo se entiende conceptualmente por la “diversidad”, a saber: social, cultural, política, sexual, económica, jurídica, estructural, ambiental, biológica, de género, de las razas, etnias, creencias y así sucesivamente. El alcance de la discusión incluye diversos aspectos de la vida social que, a priori, son parte de una construcción social que se ocupa de todas las formas de la sociedad en el comportamiento: los gestos, las prácticas culturales, estilos de vida, la religiosidad, la ética, los rituales, las creencias, los valores morales, etc., y los discursos sobre la sexualidad en la cultura en general (Lévi-Strauss, 2000).

Las relaciones de género dan forma a los sujetos sociales que conforman el escenario de la diversidad sexual y son categorías de análisis que deben ser tomadas en diversos espacios públicos para fomentar los debates sobre la misma, en la que las instituciones Educativas son el lugar *sui generis* de establecimiento de una retórica que se ha diseñado a partir de la propia diversidad, llena de matices y valoraciones que debe acompañar a los hechos, todos los días, en los aspectos socioculturales y la experiencia de los estudiantes y en las redes públicas y privadas. (Scott, 2013)

Las anunciadas diferencias en el sentido literal, entre niños y niñas en la sociedad son evidentes desde el nacimiento: las niñas usan ropa “rosa”; los niños, “azul”. Durante el desarrollo cognitivo, ambos son educados para jugar “muñeca” o “fútbol”, esto marca la delimitación de los roles sociales y de los espacios de cada uno, reforzándose la influencia de la ideología diferenciadora, poniendo fin a la inculcación de las relaciones de género dispuestos, tradicionalmente, sólo para ejemplificar las situaciones que ocurren en todo proceso de educación del niño y niña.

En cuanto al espacio educativo, se siguen implementando desde la escuela las normas sociales de las funciones previamente determinadas y categóricamente innegables entre los sexos, por lo que culturalmente una niña en el equipo de fútbol o un niño en el grupo de danza, será tratado peyorativamente, por los prejuicios, arrojando en términos generales juicios de valor, de este modo se crean estigmas, etiquetas y estereotipos sin precedentes.

Los prejuicios sexuales y las diversas formas de intimidación aparecen a la luz del comportamiento conservador que todavía está presente en muchos precedentes ideológicos, lo que genera irremediablemente la segregación y el estigma que es un hecho que causa la violencia en la sociedad. Los seres humanos necesitan para “humanizar” su entorno, conocer los derechos, desarrollar los aspectos sociales de la vida civil, expresar sus preocupaciones y obtener referencias de respeto mutuo, especialmente entre los así llamados minorías sociales.

Es inconcebible que el sistema educativo no realice tal discusión. La escuela como institución tiene que mejorar el conocimiento y la comprensión de que la sociedad es

dinámica, se presenta un senderismo en la transformación histórica constante y los procesos educativos aclamados en base a la Teoría de la Educación en la praxis social que transmuta la desigualdad social, cultural y simbólica.

En este contexto, el proceso debe iniciarse a partir de los valores sociales de los cambios que pueden ser conservados, para romper paradigmas que reproducen prejuicios que deben ser conquistados a través de profundos cambios en las estructuras, enfrentando las relaciones de poder que perpetúan la violencia y las normas sociales específicas, como los patrones culturales sobre el matrimonio, la familia tradicional y otras formas de normalización de la conducta social y sexual.

3.2.Marco Teórico

3.2.1. Comunidad LGBTI e Identidad Sexual:

De acuerdo con autores, el capitalismo ha permitido la existencia de una identidad de género distinta a la estipulada como masculina y femenina, permitiendo estilos de vida basado en las relaciones con personas del mismo sexo ya que permite, gracias a los salarios individuales, que los individuos puedan permanecer al margen de la familia heterosexual al superarse la necesaria interdependencia que se daba en el modelo anterior. La familia era una unidad económica y de producción y sus miembros eran económicamente independientes. Ese estilo de vida requiere un nombramientos y si bien ha habido varios intentos surgidos por parte de los mismos protagonistas que intervienen en estas nuevas formas de relación no heterosexual, será la medida la que lo nombre como *homosexualidad* e, inicialmente, le dé el carácter de enfermedad o anomalía (al igual que con todas las sexualidades que no encajan en el sistema). Sin embargo, su existencia fue reconocida en

las últimas décadas, por lo que hoy en día tiene cabido mencionarla junto a la *heterosexualidad* (Moreno Sánchez & Pichardo Galán, 2006).

Aunque las realidades biológicas a las que se refiere la sexualidad son muy amplias y diversas, se crea el concepto de homosexualidad y, posteriormente, se heterosexualidad para que el sistema binario y dicotómico pueda tener correlación con la expresión y vivencia de la sexualidad. Por tanto, el modelo totalmente dicotómico en el que existen dos sexos y sólo ellos, se refuerza y se reproduce con la homosexualidad, siendo su otra cara la heterosexualidad. La homosexualidad ahora aparece como contraste de la heterosexual, donde si no se es homosexual, se es lo otro (Moreno Sánchez & Pichardo Galán, 2006)

El hecho de que los sistemas de estructuración de la realidad basados, por un lado, en el sexo (hombre-mujer) y el género (masculino-femenino), y por otro lado en la sexualidad y las identidades sexuales, ello no implica que sean lo mismo. No es lo mismo el género que la heterosexualidad obligatoria o la identidad sexual. De hecho, la homosexualidad o las identidades sexuales dicotómicas, que ponen en cuestión la Heteronormatividad del sistema sexo/género, no indagan en la construcción social del género, sino que en muchos casos la re edifican porque convierten el sexo (hombre/mujer) y el género (masculino/femenino) en una frontera a la hora de establecer prácticas e identidades sexuales (Moreno Sánchez & Pichardo Galán, 2006).

3.2.2. Razonamiento praxeológico.

La teoría praxeologica es aquella que hace énfasis en la práctica como insumo principal para realizar reflexiones Arnaud y L'hotellier refinaron la teoría de Shon y la llamaron paxeologia que busca transformar la investigación teniendo en cuenta el saber y la práctica,

siendo esta un proceso de investigación basado en la racionalización del hacer en actividades consientes. La intención es identificar si las actividades que se realizan se hicieron de forma eficaz e implementar acciones futuras para lograr mejoras. Es pensar en la acción más que la implementación en si misma de un conocimiento adquirido es también fuente de conocimiento. Plantea Un dialogo permanente entre el hacer el analizar lo realizado y mejorar. (Especiales Uniminuto, 2011)

El análisis praxeológico hace referencia a darle valor al hacer y a través de un examen sistemático identificar relaciones entre las actividades que se realizan para la creación de conocimiento.

3.2.3. El fenómeno de la exclusión de la población LGBTI y cabida en la sociedad occidental:

Evidentemente la población del colectivo LGBTI ha sufrido de exclusión a largo de la historia, un fenómeno que ha sido estudiado por varios autores. Moreno Sánchez & Pichardo Galán (2006) han indicado que las minorías sexuales han sido excluidas por una sociedad que conforma un conjunto sexo/género donde la sexualidad biológica ahora es considerada como parte de la actividad humana y que sirve para satisfacer esas necesidades humanas transformadas, es decir, la materia prima biológica que es el sexo y la procreación humana ahora tienen na conformación de intervención humana y social, lo que sitúa en el plano la discusión por la conducta sexual y que separa lo que es el sexo biológico (hombre/mujer) del género (que son atribuciones culturales basadas en las diferencias biológicas y la elaboración de jerarquizaciones de géneros).

Uno de los problemas más apremiantes es el modo como la sociedad occidental ha considerado el sexo, tal vez una de las que más datos se tienen frente a fenómenos de exclusión de este tipo de minorías. La sociedad occidental se caracteriza por dotar al sexo de los siguientes elementos (Moreno Sánchez & Pichardo Galán, 2006):

- Jerarquización de los géneros y las sexualidades.
- Binarismo y dicotomía: Referido al sexo, se invisibiliza la realidad biológica de la intersexualidad, por ejemplo, y es castigado socialmente a las personas intersexuales, sometiéndolas a tratamientos quirúrgicos y hormonales agresivos, que los colocan en el que se supone que el lugar que deben tener: hombre o mujer. Esto es tan solo un ejemplo de la variedad de la realidad biológica, indicando que la sociedad siempre tiende hacia un esquema dicotómico y la hace pasar, a costa de un sufrimiento personal, por un rígido esquema binario hombre-mujer. Mientras tanto, en otros contextos sociales, el sistema sexo/género establece categorías culturales que permiten mayor flexibilidad a todos los miembros integrados y reconocidos, como la figura de los *hijras* en India y Pakistán, o los diversos grupos de nativos estadounidenses que reconocen la existencia de tres e incluso cinco géneros.
- Naturalización de la sexualidad: En la cultura occidental, el sexo es una fuerza natural que coloca como muy esencial las identidades sexuales tales como la homosexualidad o heterosexualidad, que en la modernidad actual son complejos institucionales creados y contruidos socialmente. La concepción de sexo y sexualidad actual es el resultado de un contexto histórico, político y económico.
- Hetero normatividad: El sistema sexo/género implica la existencia de dos sexos opuestos, biológicamente inconmensurables y complementarios. De esta forma, a través

de la división sexual de las tareas, se pretende que en la unidad económica mínima conformada en la actualidad siempre exista al menos un hombre y una mujer, provocando una división sexual del trabajo como mecanismo para generar un estado de dependencia recíproca entre los sexos.

Haciendo consideración de lo anteriormente expuesto, la homosexualidad en el sistema sexo/género occidental-global, tiene que necesariamente superar el modelo de género. Aunque hay muchas más posibilidades de que, una vez superado el modelo heteronormativo se supere el modelo basado en el género, así como no se pudo poner en cuestión la heteronormatividad hasta el momento en que no se puso en cuestión el sistema de género por parte del feminismo vivido a partir de la década de 1960. Se hace necesario definir ambos sistemas y desmenuzarlos conceptual, analítica y teóricamente, aunque en la práctica, a veces existe conveniencia en vincular ambos sistemas, porque la lucha por desmontar uno de ellos provee los instrumentos teóricos para subvertir el otro, y viceversa, tal como ocurre con el feminismo y el movimiento LGBTI (Moreno Sánchez & Pichardo Galán, 2006)

3.2.4. Marco Conceptual

Se inicia esta descripción de los conceptos partiendo del acercamiento planteado por Stone (2012) sobre *Lesbianas, Gay, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales*, comúnmente llamado población LGBTI: expresión usada en contexto desde la década de 1990, corresponde hoy en día a una evolución de la sigla “LGBT” y extensión de LGB, puesto que muchos pertenecientes a lo que se llamada “comunidad gay” no sentían que les identificaba adecuadamente (homosexuales, bisexuales, transexuales). La sigla ha sido

muchas veces citada como expresión de auto identificación y ha sido incluida por muchas comunidades de este colectivo en varios países angloparlantes, y más recientemente en América Latina (Stone, 2012 citado por Swain, 2007). La inclusión de los transgéneros, es decir, aquellas personas con identidad o expresión de género que no se ajusta al sexo asignado al nacer (American Psychological Association, 2011) se dio mucho más recientemente, al igual que los intersexuales, puesto que se establecía que el término “hermafrodita” era desactualizado y discriminante.

En este mismo sentido se define sexo como son las características biofisiológicas de los individuos, marcadas culturalmente para definir un hombre o una mujer, aunque en la cultura occidental se refiere casi exclusivamente a la genitalidad, las gónadas (testículos u ovarios), la genética (presencia de cromosomas XX o XY) o los llamados “rasgos sexuales secundarios” donde su desarrollo tiene normalmente un origen de tipo hormonal (pecho, cadera, vello, masa muscular, etc.) (Moreno Sánchez & Pichardo Galán, 2006). Esto se distingue de la sexualidad, puesto que ésta define los comportamientos, comportamientos, sentimientos, prácticas, deseos y pensamientos sexuales, aunque tradicionalmente ha sido una construcción social históricamente determinada. En la sociedad en general, además de la reproducción biológica incluye el placer, y se vincula con la genitalidad, orgasmo e intercambio de fluidos corporales (Moreno Sánchez & Pichardo Galán, 2006). Si bien pareciera muy clínica la definición, se ha incluido la salud sexual en este contexto, es decir, el estado persistente de bienestar físico, mental, emocional y social en relación con la sexualidad, el cual requiere un enfoque positivo y respetuoso de las distintas formas de sexualidad y las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras, seguras, dignas, libres de coerción, discriminación y violencia. El logro de la

salud sexual requiere que los derechos sexuales de las personas se conozcan, respeten y garanticen (CENSIDA, 2014)

Recientemente, se ha confundido el término de sexualidad con el de práctica sexual, que si bien son las actividades sexuales realizadas con personas de otro sexo, igual u opuesto, esto no implica la categorización de una persona como persona homosexual o lesbiana. Estudios realizados en la década de 1980 indicaron que cerca del 75% de las personas encuestadas en Estados Unidos han tenido alguna práctica homosexual (Platero & Fernández Laso, 2014).

Similar a lo que ocurre con el género frente al sexo, varias sexualidades son marcadas culturalmente y devienen en identidades, por lo que en determinados contextos culturales, las prácticas sexuales que tienen protagonistas a personas del mismo sexo se llaman *homosexuales* y con personas de diferente sexo son *heterosexuales*. Por ello, surgen identidades sexuales basadas en el sexo de las personas que participan en las mismas, como *homosexualidad*, *heterosexualidad* y *bisexualidad*, aunque las identidades sexuales al final acaban siendo más complejas, identificándose: *gay*, *lesbiana*, *queer*, *sadomasoquista*, *asexual*, etc (Moreno Sánchez & Pichardo Galán, 2006).

La identidad sexual también tiene un punto de vista psicológico involucrando la autopercepción del hombre y la mujer, implicando la adherencia a determinadas normas, usos y definiciones de masculinidad y feminidad, es decir, la tendencia a aceptar o identificarse con lo que la sociedad considera propio o exclusivo de un sexo en particular (Mejía Turizo & Almanza Iglesia, 2010).

Ahora bien, independiente del sexo y el género, se refiere en la actualidad a la dirección de la atracción sexual, afectiva y emocional de un individuo, definiéndolo como heterosexual (atracción por personas del sexo opuesto), homosexual (atracción por personas del mismo sexo) o bisexual (atracción por personas del mismo sexo). Esta y otras categorías han sido adoptadas actualmente por la Organización de los Estados Americanos (OEA) dentro de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (GRPJ, 2008).

En contraste con lo anterior, el género, definido como los diferentes contenidos socioculturales dados por las características biofisiológicas que distinguen a hombres y mujeres, estableciendo comportamientos, actitudes y sentimientos masculinos y femeninos (Moreno Sánchez & Pichardo Galán, 2006), ha sido sostenido por varios autores que, respecto a la concepción de género, la orientación sexual y la identidad sexual no corresponden a una categoría biológica sino que son el resultado de construcciones sociales, tomando como uno de los argumentos de peso que la comunidad LGBTI pre-moderna era diferente de la moderna, ya que la estructura por edad, sexo o clase no es igualitaria, como se propende en la actualidad (Moreno Sánchez & Pichardo Galán, 2006).

Desprendido del concepto anterior, se abre la conceptualización de la identidad de género, que se refiere a la categorización en roles de los dos géneros dominantes. El concepto hoy en día se considera obsoleto, pero es importante para el estudio del fenómeno de género en la sociedad. De acuerdo a esto, existen básicamente dos roles: hombres (que deben ser “vigorosos, fuertes, activos, sin expresión de sentimientos, proveedores de sus familias, etc.”) y mujeres (que “deben ser débiles, sensibles, pasivas, expresan sus sentimientos, cuidadoras y mediadoras de conflictos, etc.”) (Rubin , 1985). Esto es diferente de la expresión de género, la cual es la manifestación, por medio del vestido, conducta,

postura, interacciones sociales, entre otros aspectos, de la auto identificación que tiene una persona respecto a un género en particular, como hombre o mujer, saliendo de su ámbito privado de auto identificación al ámbito público de la expresión (Negro Alvarado, 2014).

En algunos casos existe una confusión de la identidad de género, expresión acuñada por algunas personas transgénero para ser diagnosticados bajo esta expresión a todos los individuos que muestran pruebas e una significativa y persistente identificación con el género opuesto, incomodidad persistente con el sexo asignado al nacer y muestras clínicas de angustia o discapacidad en áreas importantes de funcionamiento. Identificado a nivel internacional como GID (*GenderIdentityDisorder*), se reconoce como condición médica, aunque hoy en día se busca desclasificarlo como condición mental (Lambda Legal, 2013). Estas exigencias van a la par de la exigencia de la igualdad de género, compatible con la idea de la construcción de género, e implica que tanto hombres como mujeres reciban los mismos beneficios, sin que haya violencia o discriminación entre ambos sexos (Monereo Atienza, 2014).

Por tanto, se habla aquí de derechos de los que tradicionalmente la población LGBTI ha sido excluida. En la discriminación por identidad de género, es decir, toda distinción, exclusión o restricción basada en la identidad de género y/o orientación sexual, donde se tiene por objeto o resultado la anulación, el menoscabo o eliminación del reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de los derechos humanos y las libertades fundamentales por razones de identidad de género y/o de orientación sexual (Ochoa Aguiñada & López Escobar, 2015), se incluye la homofobia, para designar una variada gama de fenómenos sociales relacionados con el prejuicio, la discriminación y la violencia contra homosexuales, incluyendo fenómenos de intolerancia, prejuicios, discriminación y

violencia hacia personas con identidades y orientaciones sexuales diferentes a los heteronormativo (ABGLT, 2009). Cualquiera de estas formas de discriminación atenta contra el Principio de Igualdad que ha sido establecido en el Comité de Derechos Humanos, refiriéndose, además de la igualdad formal, a una igualdad dinámica que comprenda las diferencias reales entre las personas y que, por ende, en algunas situaciones exige un tratamiento preferencial frente a un sector de la población que se encuentra en riesgo de discriminación (Gutiérrez Avendaño, 2014).

En cuanto al tema de la exclusión es importante resaltar que cuando se reconoce la igualdad, se comprende que deben aceptarse la diversidad, es decir, el conjunto de identidades genéricas posibles, refiriéndose por ello a las diferencias entre los grupos de personas, edad, género, antecedentes étnicos, raza, creencia religiosa, orientación sexual o discapacidades físicas o mentales, etc. Cada aspecto genera identidad en una persona, lo que permite, en su distinción de los demás, su localización dentro de un grupo humano específico. Como existe la posibilidad de combinación de estas características, existen muchas variaciones de la diversidad, aunque cuando se conforman las llamadas *minorías*, existe alta probabilidad de discriminación o rechazo de la persona (Rodríguez Díaz & Rodríguez Gómez, 2006). Diversidad implicar ser incluyente, esto es, con capacidad de valorar la diversidad humana y fortalecer las diferencias individuales, reconociendo ello como la esencia misma de la sociedad. Por ello, se es inclusivo cuando se eliminan todas las barreras al aprendizaje, participación, opinión, etc., sin importar que existan particularidades propias en cada persona (Rodríguez & Rodríguez, 2016).

Se requiere eliminar los estereotipos, modelos que son asignados a ciertos grupos sociales para poder categorizarlos e identificarlos, muchas veces basados en ideas

infundadas o que no tienen ningún contexto específico real (Zamora Peña, 2015). El estereotipo llama al prejuicio, aquella actitud hostil o desconfiada hacia una persona que pertenece a un grupo, simplemente por su pertenencia al mismo. En esto se combinan procesos individuales, sociales y societales, ya que intervienen procesos cognitivos (categorización), afectivos (emociones negativas que implica el prejuicio), tiene un carácter compartido y su objeto son los miembros de otro grupo social (Morales, Moya, Gaviria, & Cuadrado, 2007). Se requiere que la comunidad LGBTI, reivindicada por el movimiento del mismo nombre, que ha buscado la visibilización de las prácticas políticas que han impedido su reconocimiento (Soares da Silva, 2008), gocen de identidad social propia a través de procesos de categorización, identificación y comparación, motivada a partir de sus pertenencias grupales, una percepción de semejanza y una distintividad positiva frente a otros grupos (Morena, et al., 2004)

Para finalizar se propone un análisis basado en la praxeología teoría que se enfoca en el aprendizaje a partir de la acción, examinando las actividades que se desarrollan a diario y reflexionando acerca de la pertinencia de las mismas. (Especiales Uniminuto, 2011) el objetivo es determinar cómo desde las actividades se configura la exclusión en el escenario académico de la Universidad UNIMINUTO y a partir de allí desarrollar e implementar iniciativas en búsqueda de corregir dichos comportamientos y mejorar la habitabilidad en el campus.

3.2.5. Marco Histórico:

Clásicamente se considera que algunas de las primeras investigaciones históricas sobre la comunidad LGTB ocurrieron en la Alemania de fines del siglo XIX, siendo

interrumpidos por el gobierno nazi en 1933 y retomados en Estados Unidos en la década de 1950. Sin embargo, a través de la historia se han encontrado varias evidencias de la presencia y aceptación del fenómeno homosexual. Por ejemplo, en la antigua cultura griega no existía diferencia entre el deseo o el comportamiento homosexual por el sexo biológico del que lo practicaban, y menos hacían distinción entre la aceptación de dicho deseo o comportamiento frente a las normas sociales. Sin embargo, existían normas más o menos permisivas de acuerdo a la edad, género y estatus social, donde existen dos puntos de vista frente a la actividad social masculina en la antigua sociedad griega, existiendo una división asimétrica entre los activos y pasivos, una polarización que se asocia a los roles sociales dominantes y sumisos: el activo se asociaría a la masculinidad, teniendo un estatus social superior y con la edad adulta, en tanto que el pasivo se asociaría a la feminidad con un estatus social inferior y la juventud. Por ello, era aceptable y normal que un hombre adulto de alcurnia o estirpe social elevada mantuviera relaciones con un joven de menor categoría social, siendo el primero quien asumiera el papel de activo. Por lo contrario, el sentido inverso era visto como un hecho vergonzoso (Moreno Sánchez & Pichardo Galán, 2006).

Las relaciones homoeróticas en la antigua Grecia eran, por tanto algo muy corriente, pero su carácter era inminentemente masculino, ya que las relaciones entre mujeres tenían una reprobación y censura social muy alta. La influencia de la iglesia en la Edad Media generó muchos tabúes y estereotipos de la homosexualidad, pasándose de la relativa tolerancia hacia la inhumana y férrea persecución, provocando la condena de personas con tendencia homoerótica por pecar de forma nefasta e implicando todo un contexto jurídico novedoso, como el “delito de sodomía”, entre otros. En nombre de la Inquisición se

generaron torturas y vejámenes que comprendía toda clase de suplicios y formas de muerte (Moreno Sánchez & Pichardo Galán, 2006).

Más hacia la Edad Moderna, se acentuaron las persecuciones contra los “sodomitas”. En 1494 se presentó en Florencia (Italia) la que se conoce como la primera manifestación en contra de la represión de la homosexualidad, donde jóvenes de diferentes estratos sociales acudieron de forma pública a lucir a sus parejas del mismo sexo, alegando su derecho por los placeres, provocando la revocación de sentencias anti-sodomía por parte del régimen de los Médici. Más en la época contemporánea es cuando el escritor y periodista húngaro Karl-María Kerbeny acuñó el término homosexual, el cual, siendo detractor de los actos de injusticia y defensor de los derechos humanos, se interesó de forma particular por los problemas de los homosexuales. En 1860 Karl Heinrich Ulrich dio a conocer una serie de publicaciones que trataron de poner en discusión los tratos segregacionistas para quienes experimentaban condiciones homoeróticas (Moreno Sánchez & Pichardo Galán, 2006).

Los libros que escribió Ulrich fueron vetados en 1864, pero esto no impidió que antes del régimen Nazi se crearan movimientos de reivindicación en Alemania de los derechos de las personas con tendencias homosexuales, siendo el médico y sexólogo Magnus Hirschfeld uno de sus más destacados activistas, el cual desarrolló una teoría intermedia entre el hombre y la mujer, definiéndolo como el tercer sexo y enfocándose en el análisis y estudio de las diferentes manifestaciones de las necesidades sexuales y eróticas. El tercer Reich mostraría una acentuada homofobia por parte del Estado al convocar a los homosexuales y personas que entraran por fuera de los convencionalismos sexuales a engrosar las listas de los campos de concentración, siendo igual y duramente

perseguidos que los judíos, prisioneros rusos, prisioneros políticos y cualquiera que fuera diferente a los principios del Estado Nazi (Mejía Turizo & Almanza Iglesia, 2010)

En la década de 1985 en Estados Unidos se producen manifestaciones en Nueva York, que motivaron a la radicalización de grupos a favor de los derechos de los homosexuales. Esto ha tenido repercusión en todos los países del mundo, donde se han establecido diferentes movimientos a favor de la causa del colectivo LGBTI (Mejía Turizo & Almanza Iglesia, 2010)

3.2.6. Sistema teórico:

La construcción del sistema teórico de investigación se construye con el objetivo de buscar la comprensión de las posturas teóricas que los investigadores articulan con los conceptos establecidos en marco referencial frente a la comprensión de la población LGBTI y las preguntas problemáticas planteadas desde el principio de la investigación, orientando a la misma.

En primer lugar, se hace necesario reconocer que, desde su dimensión filosófica-antropológica, comprendiendo que como un constructo a partir de las relaciones sociales, y necesaria de comprensión, la sexualidad, en su diversidad, debe contextualizar diferentes simbologías, técnicas, experiencias y representaciones donde participan la escuela, la familia, el estado, la política y otros aspectos que contribuyen a la realización de una construcción de la misma. En concepto de Foucault (1970) es importante porque indica, desde hace más de 40 años, que se requiere hacer reglamentación en materia de sexualidad respecto a su respeto como un derecho humano, incluyéndose dentro de los mismos los

derechos sexuales de las personas. Este respeto implica el reconocimiento de la personalidad y la representatividad jurídica de los homosexuales.

Por tanto, este enfoque requiere también explorar el concepto de diversidad desde la contemporaneidad, una discusión que incluye varios aspectos de la vida social y las creencias que se tienen sobre la sexualidad. El escenario de diversidad sexual que se crea deben ser fomentados en debates públicos para comprenderlos adecuadamente e impedir que estos sean tomados con la ligereza con la que se toman otras temáticas, llevando a malinterpretaciones y, por ello, a discriminación por la ignorancia de ciertos conceptos y contextos específicos (Lévi-Strauss, 2000). Esto ayuda a una construcción teórica, es decir, generar un conocimiento independiente de toda aplicación, generando hipótesis que tengan consecuencias científicas y que puedan ser aplicables (RAE, 1999), permitiendo generar una propuesta teórico-práctica, reflexionando en torno a conceptos clave que giran en torno a la ciencia, tarea compleja porque de las conclusiones a las que se lleguen, se indican generalidades aplicables posteriormente (Guanipa, 2009).

Educativamente hablando, deben implementarse normas desde la escuela de normas sociales, que enseñen sobre la diversidad de géneros y eliminen los prejuicios, y realizar investigaciones en estas temáticas contribuye a mejorar el clima de discriminación y prejuicio que tradicionalmente ha imperado sobre las sexualidades diversas. La humanización del entorno, en este caso, lleva a conocer los derechos con los que gozan todas las personas, y generar respeto mutuo por las minorías. El cultivo a partir de valores sociales requiere de cambios que, de ser conservados, romperían paradigmas que reproducen prejuicios que deben ser conquistados a partir de cambios estructurales.

Finalmente, se busca aplicar un paradigma etnográfico porque se pretende con este estudio igualmente investigar y observar las prácticas de un grupo en particular (García, 2013), en este caso el colectivo LGBTI, pero orientado hacia la actitud tomada frente a la discriminación en la Corporación Universitaria Minuto de Dios, así como dar interpretaciones de las soluciones asumidas por los mismos frente a esta problemática.

3.2.7. Marco legal

Frente al tratamiento jurídico que se le ha dado a las minorías LGBTI en el plano internacional, que a la vez genera compromisos con los Estados partes y signatarios de pactos, convenciones, tratados o declaraciones frente a dichos temas, así como con relación a la jurisprudencia internacional frente a los derechos LGBTI, fue en 1994 cuando la resolución del caso como *favorable* de Toonen vs. Australia por parte del Comité de Derechos Humanos de la ONU, el cual dictó que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos debía incluir una sección que indicara que todas las leyes en contra de la homosexualidad constituían una violación a los derechos humanos (Mejía Turizo & Almanza Iglesia, 2010).

El 18 de diciembre de 2008 fue promulgada una declaración sobre orientación sexual e identidad de género, siendo la primera declaración sobre derechos homosexuales emitida por la Asamblea General. En esta declaración se estableció una re afirmación del principio de no discriminación de la población homosexual, una preocupación por las frecuentes violaciones a los derechos y características de esta población en el mundo y alarma por la violencia, acoso y discriminación hacia los mismos, indicando la necesidad de hacer un llamado a todos los Estados miembros de la ONU para que indiquen

mecanismos y sistemas jurídicos internacionales que se comprometan con la promoción y protección de los derechos humanos de todas las personas, sin importar su orientación sexual e identidad de género. Estos reconocimientos han podido ser aplicados gracias al apoyo de ONG internacionales como Amnistía Internacional, ARC International, Center for Women's Global Leadership, COC Netherlands, Global Rights, Human RightWatchInternational , entre otros (Mejía Turizo & Almanza Iglesia, 2010).

Respecto al Estado Colombiano, la Constitución Política de 1991 fue fundamental en el proceso del reconocimiento histórico de derechos a los homosexuales, debido a los valores y principios que consagra, y por los instrumentos de protección jurídica que creó como la acción de tutela. Del mismo modo, las acciones públicas de inconstitucionalidad o inexecutable han sido un mecanismo indispensable para alcanzar en ciertos derechos o situaciones jurídicas la igualdad de trato frente a las parejas heterosexuales, respeto a la diferencia por orientación sexual y la no discriminación. Desde entonces, la rama jurisdiccional del poder público, especialmente la Corte Constitucional, y en algunas ocasiones otros tribunales, han extendido derechos y sus respectivos deberes a las parejas homosexuales, en tanto que el poder legislativo, hasta el momento, no ha proferido una norma de protección jurídica para la libre orientación sexual, por falta de consenso y voluntad de las partes encargadas de la decisión, el anquilosamiento legislativo generado por estereotipos arraigados en la conciencia de algunos miembros del cuerpo político y otros factores. Si bien han sido presentados varios proyectos de ley, es en la sección del trámite legislativo cuando encuentran su perecibilidad (Moreno Sánchez & Pichardo Galán, 2006)

4. Diseño del proceso metodológico

4.1. Supuestos teóricos

Paradigma: Interpretativo Etnográfico

De acuerdo a la información de (Martínez Rodríguez, 2011) un paradigma interpretativo –etnográfico es un constructo utilizando marcos de referencia de los actores que participan en el mismo en el que no se puede hablar de una única realidad sino de varias construidas en el que las personas, dependiendo de la situación en la que se encuentra, construye su propia versión de verdad. Por tanto, se encuentra que dentro de este paradigma es posible conocer cuál es la realidad en la que se desempeña el individuo, permitiendo así conocer el contexto vivido por la población LGBTI, encontrándose significado en la problemática social que viven las personas de este colectivo. La capacidad de descripción del escenario cultural del individuo permite la cohesión de este enfoque con el paradigma, porque es una observación de su comportamiento natural, proceso que es natural en el Trabajo Social.

4.2. Enfoque: Cualitativo

Se utiliza un enfoque cualitativo, una metodología que se caracteriza por descubrir y refinar preguntas de investigación aunque a veces es común su objetivo de prueba de hipótesis. Frecuentemente, se basa en la recolección de datos, sin realizar mediciones numéricas, tales como las descripciones y observaciones. A menudo, las preguntas e hipótesis surgen como parte del proceso investigativo y éste, al ser flexible, se mueve en los eventos y su interpretación, entre las respuestas y el desarrollo de la teoría. Su propósito,

por tanto, es la reconstrucción de la realidad tal como es observada por actores de un sistema social que ha sido previamente definido (Angulo López, 2005).

Esta investigación de corte cualitativa seguirá igualmente un paradigma hermenéutico porque la interpretación de datos se presta para un tipo de investigación de este tipo, donde

4.3. Tipo de Investigación: Analítica

Se realizara una explicación de las dinámicas llevadas a cabo por la población LGBTI y su interacción con los demás actores de la comunidad educativa de la institución UNIMINUTO sede Bello. Teniendo en cuenta el método praxeológico se desintegrara y analizara los elementos de conducta diaria, separando en partes e identificando las particularidades que pueden configurarse como expresiones de exclusión.

El método analítico de investigación consiste en una observación de un hecho en particular, reconociendo la naturaleza del fenómeno determinado comprendiendo su esencia, permitiendo conocer más del mismo y explicar, hacer comparaciones y establecer nuevas teorías. (Grupo Morzing, 2011)

4.4. Población

La población total la constituyen todos los integrantes del colectivo LGBTI del programa de Trabajo Social de la facultad de ciencias humanas y sociales de la Corporación Educativa Minuto de Dios (UNIMINUTO) sede Bello.

4.5. Muestra

La muestra es voluntaria, donde se selecciona un número específico de integrantes del colectivo LGBTI de 5 personas. Sin embargo en el grupo focal 1 de ellos no pudo asistir lo que hace que para esta actividad en particular solo se reporten respuestas de 4 de los 5 integrantes.

4.6. Técnicas: Encuesta y Grupo focal

El grupo focal hace referencia a un grupo seleccionado de personas pertenecientes al colectivo LGBTI del programa de trabajo social quienes de manera voluntaria accedieron a responder las preguntas planteadas para el desarrollo del análisis. Se realizó una entrevista basado en un proceso de comunicación entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado), en la cual se busca recaudar información de primera mano de algunas características en particular del entrevistado o conocer su opinión frente a un tema, se realizó de forma privada para estimular que se exprese libremente y sin ingerencia de opinión de otras personas. En la entrevista científica y observacional, las preguntas van orientadas a conocer el comportamiento, forma de ser y actitudes de una persona frente a una temática específica (Word Press, 2016).

El grupo focal se realiza con el objetivo de hacer discusiones abiertas (teniendo grupos interactivos de discusión), moduladas por un moderador, acerca de tópicos específicos. En la discusión, el moderador estimula y busca que los participantes se presenten y sientan seguros en su participación dentro del grupo. Posterior al mismo, se realiza un reporte de lo que se dijo y se hacen gráficas y analizan inferencias específicas orientadas hacia un objetivo en particular. Se considera que la técnica es muy útil cuando se buscan explorar nuevos conceptos y posibilidades, y puede ser llevada a cabo con o sin

estímulo específico, siendo estos familiares o no para los que participan. La recolección de datos, al ser varias personas con percepciones diferentes, no es estructurada y requiere que el investigador realice interpretaciones cualitativas y cuantitativa (si es el caso) profundas (van Kleef, van Trijp, & Luning, 2005)

4.6.1. Observación

Considerada como un método de estudio tanto antropológico como sociológico, la observación ha sido utilizada por años como un sello de esta clase de estudios, y busca recoger información a partir de estudios cualitativos. En la observación se hace una descripción sistemática de eventos, comportamientos y artefactos en el escenario social para ser estudiado, e implica un trabajo de campo donde el detalle y la paciencia cobran importancia. Este proceso faculta a los investigadores a realizar un aprendizaje de las actividades de las personas en estudio en el escenario natural, provee el contexto para desarrollar directrices de muestreo y guías de entrevistas y busca que el investigador aprenda, por medio de la exposición, de la rutina de los participantes (Kawulich, 2005).

4.6.2. Fuentes Primarias

Como fuentes primarias son utilizadas para la observación de los participantes y el estudio de sus características a través de la entrevista y el grupo de enfoque. El grupo de enfoque para permitir orientar la investigación e identificar cuáles son las características, para el asunto que compete, que mayormente inciden en la exclusión de la población LGBTI de la Corporación Universitaria Minuto de Dios. La entrevista, por su parte, busca recoger información puntual de los participantes realizando preguntas específicas, que

posteriormente serán cuantificadas y analizadas en conjunto con los resultados obtenidos del grupo de enfoque.

4.6.3. Fuentes Secundarias

Se utilizan artículos de revistas, documentación acerca de la población LGBTI, trabajos y documentos de grado, y otros elementos físicos y virtuales que aporten información para construir el proceso de investigativo y permitan generar conclusiones frente a la información recabada en las entrevistas y los grupos de enfoque.

4.7. Instrumento

- Formato de entrevista estructurada.
- Formato de grupo focal.
- Fotolenguaje
- Para la recolección de la información se hizo un rastreo de documentos presentes en libros, artículos, revistas y portales web, seleccionando la información, clasificándola por temáticas y aportes relevantes, para posteriormente analizarla de forma cualitativa.

4.8. Participantes

Los participantes de la investigación fueron conformados por un grupo de 5 estudiantes pertenecientes a la comunidad LGBTI de UNIMINUTO entre los 17 y los 24 años de edad, donde se le realizó una entrevista con el fin de conocer su experiencia y vivencia en esta comunidad

4.9.Métodos

Para el presente trabajo se han tenido en cuenta conceptos psicosociales y pedagógicos fundamentados en diferentes teorías e investigaciones de varios autores, científicos, historiadores e investigadores, los cuales se plantean en este trabajo a través de artículos de revisión, ensayos, comentarios, graficas, fotografías y testimonios reseñados en documentos y archivos encontrados sobre el tema en la internet, analizados de forma cualitativa, con el fin de formar un cuerpo teórico que sirva como fundamento para sustentar el objetivo de la investigación.

La investigación cualitativa tiene como fin explicar, no teorías formales, sino realizar una recolección de información sobre posturas de otros autores, testimonios, observación y participación. En este caso se relaciona toda la información adquirida a través de las fuentes de información encontradas en los diferentes medios, con la información adquirida a través de la observación participativa. En esta investigación se lleva a cabo interpretación y se aceptan los puntos de vista subjetivos de los otros autores, además de que existe una relación estrecha entre los participantes y el contexto, es decir no se deja de lado el factor particular del fenómeno investigado y se relaciona con la información documentada.

4.10. Procedimiento de recolección de información y ruta metodológica.

Objetivo general: Interpretar las representaciones artísticas urbanas como prácticas discursivas políticas identitarias del colectivo Bonampak en Itagüí y Nada como Medellín de Bello.								
Enfoque	Paradigma investigativo	Tipo de investigación	Objetivos específicos	Categorías iniciales	Técnicas	Muestra	Instrumentos	Utilidad de la técnica
Cualitativo	Interpretativo Etnográfico	Exploratorio	Caracterizar la población LGBTI de 5 estudiantes de trabajo social de Uniminuto para revelar la exclusión.	Exclusión – inclusión	Formato de entrevista estructurada. Formato de grupo de enfoque. Foto- lenguaje	5 personas pertenecientes a la comunidad LGBTI	Formato de entrevista estructurada. Formato de grupo de enfoque. Formato de preguntas Foto-lenguaje	Indispensable en investigación Exploratoria
			Indagar en que situaciones de la vida universitaria los 5 estudiantes se han sentido excluidos.	Población LGBTI	Formato de entrevista estructurada. Formato de grupo de enfoque. Foto- lenguaje	5 personas pertenecientes a la comunidad LGBTI	Formato de entrevista estructurada. Formato de grupo de enfoque. Formato de preguntas Foto-lenguaje	

			Identificar situaciones en que es visto el trabajo social como forma de emancipación de la población LGBTI teniendo en cuenta la pedagogía praxeológica de UNIMINUTO.	Trabajo Social UNIMINUTO Bello.	Formato de entrevista estructurada. Formato de grupo de enfoque. Foto- lenguaje	5 personas pertenecientes a la comunidad LGBTI	Formato de entrevista estructurada. Formato de grupo de enfoque. Formato de preguntas Foto- lenguaje	
--	--	--	---	---------------------------------------	---	--	--	--

Fuente: Elaboración Propia

5. Análisis e interpretación de resultados de la aplicación de instrumentos

5.1.Resultados de la entrevista

Se realizó una entrevista a cinco personas del colectivo LGBTI de la carrera de Trabajo Social de la facultad de ciencias humanas y sociales de la Corporación Universitaria Minuto de Dios - UNIMINUTO, seccional de Bello (Antioquia) con el fin de identificar la población LGBTI dentro de la universidad, saber si se reconocían como tal y si la problemática de exclusión es algo que los aqueje. La intención es identificar si ellos entienden de que se trata las dinámicas exclusivas y si las pueden identificar desde lo macro para después hacerlo si hacerlo en lo micro y poder con otros ejercicios lograr una comprensión y contextualización asertiva de la investigación. Es una primera actividad que permitirá ambientar el tema y que al profundizar en los posteriores ejercicios las deducciones sean verídicas, los resultados son los siguientes:

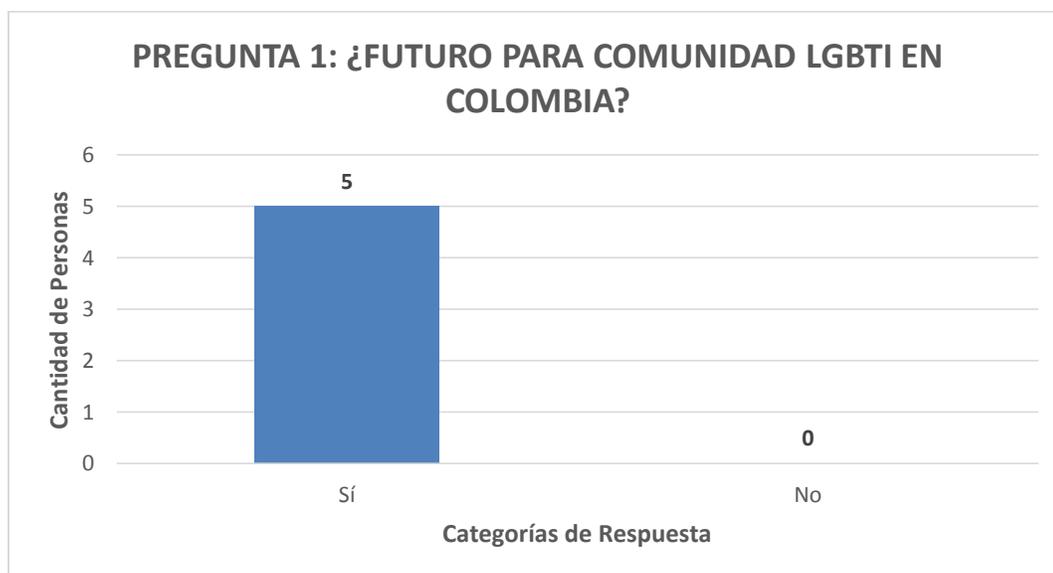
1. ¿Crees que desde el ámbito político y legislativo exista un futuro para la comunidad LGBTI en Colombia?

Para esta pregunta, se encontró que el 100% de los participantes considera que, desde el ámbito político y legislativo existe futuro para la comunidad LGBTI. Una posible respuesta a esto es el ambiente de optimismo que se vive por el reciente paso histórico que dio la Corte Constitucional al aprobar, por seis votos contra tres, una demanda que exigía dotar a las uniones entre parejas homosexuales de los mismos derechos que el matrimonio de parejas heterosexuales, ya que si bien la Corte ya había reglamentado sobre lo mismo, lo que existía hasta el momento era la llamada “Unión

Solemne”, una figura legal que no dotaba a las parejas homosexuales de todos los derechos habidos de un matrimonio completo (AP Redacción El Universo, 2016).

Del mismo modo, los entrevistados admiten que ha habido un cambio en la mentalidad de las personas respecto a años anteriores frente al colectivo LGBTI, lo que indican que podría incidir en modificaciones a nivel político y legislativo que permitirían no sólo endurecer las penas por homofobia sino generar ambientes legislativos y legales para proteger a los integrantes de esta comunidad.

Ilustración 1. Cuantificación de las respuestas de la pregunta 1 en una entrevista realizada a 5 personas.



Fuente: Elaboración propia con Microsoft® Excel.

2. ¿Qué consideras que se debe cambiar desde lo político, religioso y social, con el fin de evitar la discriminación y la exclusión sexual?

La mayoría de los entrevistados (el 40% de los mismos) coinciden con que la mejora en la educación es el elemento más importante a cambiar con el fin de evitar la discriminación y la exclusión sexual. Del mismo modo, ocupan igual posición tres alternativas más seleccionadas como las más comunes: cambiar la legislación, hacer más campañas de tolerancia y endurecer las penas contra la homofobia.

Buscando indagar más en estos elementos, el que propuso el cambio en la legislación considera que aún existen muchos vacíos legales frente a la reglamentación de las parejas del mismo sexo, pero no habla nada de otras colectividades dentro de los LGBTI; del mismo modo, propone que falta tratar temáticas como la adopción de niños por parte de parejas homosexuales. Por otra parte, la mayor cantidad de campañas a favor de la tolerancia, explica la persona entrevistada, no sería únicamente manifestaciones sino campañas acompañadas de políticas locales y regionales de apoyo a la comunidad LGBTI en las principales ciudades, junto a material físico y virtual que ayude a entender y transmitir la realidad de la comunidad LGBTI, definiciones pertinentes y manuales educativos. Finalmente, el endurecimiento de las penas contra la homofobia, motivaría, de acuerdo al entrevistado, a adoptar una postura más respetuosa frente a los integrantes de la comunidad LGBTI, no sólo desde la parte política, sino igualmente la social.

Ilustración 2. Cuantificación de las respuestas de la pregunta 2 en una entrevista realizada a 5 personas

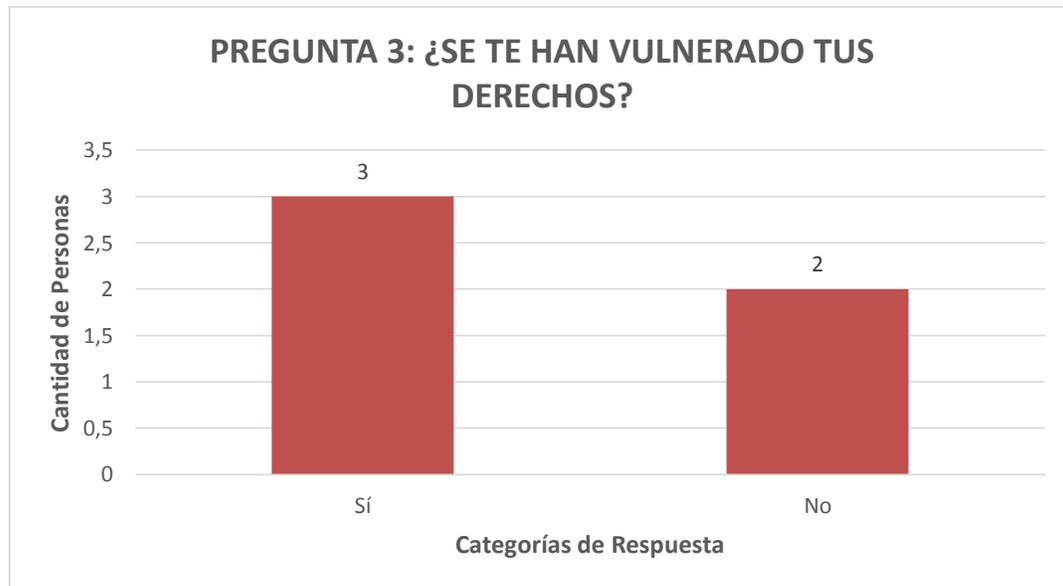


. **Fuente:** Elaboración propia con Microsoft® Excel.

3. ¿Se te han vulnerado los derechos al ingresar a algún establecimiento público o privado por pertenecer a la comunidad LGBTI?

La mayoría de los entrevistados (el 60%) considera que sí se han vulnerado sus derechos al ingresar a algún establecimiento público o privado por pertenecer a la comunidad LGBTI. Indican que sienten vulneración especialmente de su derecho a la libre expresión, ya que se sienten observados, las personas hacen comentarios e incluso, en algunas ocasiones, han recibido agresiones y amenazas verbales; uno de ellos incluso indicó que había recibido un ataque físico propiciado por otras personas que se reían de su condición como gay al salir con su pareja.

Ilustración 3. Cuantificación de las respuestas de la pregunta 3 en una entrevista realizada a 5 personas.



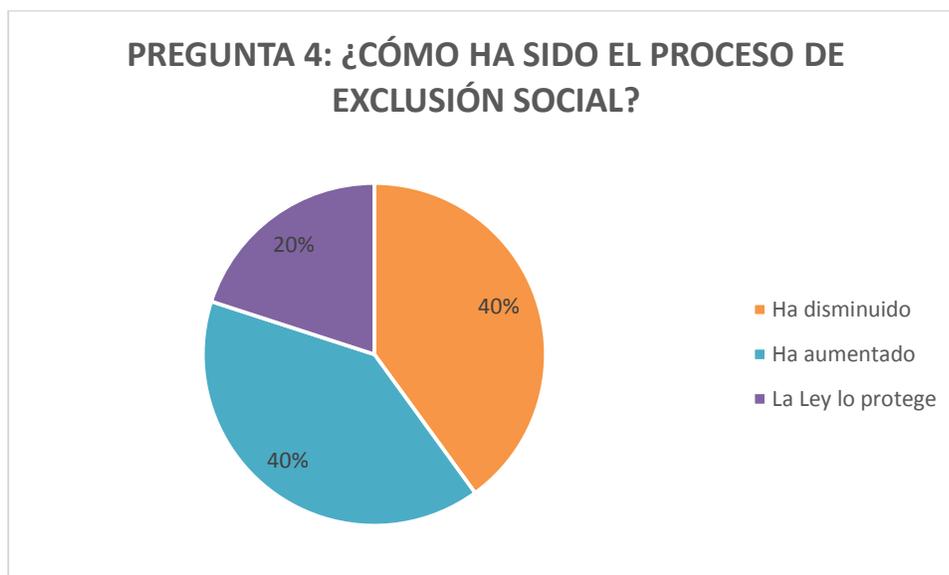
Fuente: Elaboración propia con Microsoft® Excel.

4. Desde tu experiencia, ¿cómo consideras que ha sido el proceso de exclusión social de la comunidad LGBTI?

Dos de los entrevistados indicaron que la exclusión social a los miembros de la comunidad LGBTI ha disminuido, ya que hoy en día en Colombia se pueden ver escenarios en los que miembros de la misma participan activamente, citando por ejemplo uno de ellos el caso de Brigitte Baptiste, la directora del Instituto Humboldt en Bogotá. Por otra parte, uno de los entrevistados indicó que considera que la exclusión social ha aumentado hasta el punto que ha experimentado mayores ataques por su condición hoy en día que respecto a años anteriores, atribuyéndole ello a la mayor visibilidad del grupo en la sociedad colombiana con temas o tópicos del momento como

el matrimonio entre parejas homosexuales o la adopción de niños por parte de las mismas.

Ilustración 4. Cuantificación de las respuestas de la pregunta 4 en una entrevista realizada a 5 personas.

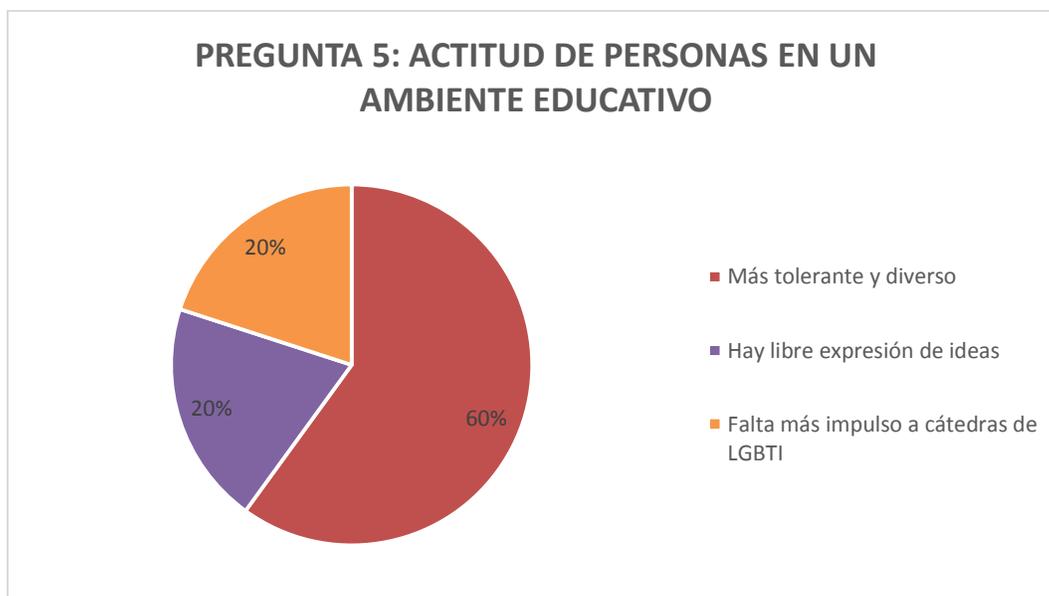


Fuente: Elaboración propia con Microsoft® Excel.

5. ¿Cómo es la actitud en un ambiente educativo frente a las personas LGBTI?

El 60% de los entrevistados (3 de los 5 participantes) consideran que en un ambiente educativo, la actitud de las personas frente a las que pertenecen al colectivo LGBTI es más tolerante y diverso, apuntando, como lo indican en las entrevistas, que es debido a que en ambientes educativos el enfoque principal es la transmisión de conocimiento y la información, distinto de otros ambientes más informales. Asimismo, 1 persona indicó que hay mayor expresión libre de sus ideas, de modo que se le deja participar activamente en procesos educativos y, finalmente, otra persona entrevistada indicó que hacen falta más impulso a cátedras LGBTI con el objetivo de incrementar la tolerancia y el conocimiento de la realidad de este colectivo.

Ilustración 5. Cuantificación de las respuestas de la pregunta 5 en una entrevista realizada a 5 personas.



Fuente: Elaboración propia con Microsoft® Excel.

5.2.Resultados de la aplicación del grupo focal

Los ejercicios de grupo focal buscan identificar la manera en la que los individuos se estructuran en el territorio, como interactúan y que elementos son importantes desde su simbología, es por eso que para este ejercicio considerado un tanto más íntimo se enfatiza en cómo se sienten los integrantes de la comunidad LGBTI en la interacción en el campus académico. Dichas interacciones se ven medidas por la capacidad de estos de relacionarse con el entorno y viceversa. Para determinar si han existido dinámicas de exclusión es primordial indagar en la manera en la que los estudiantes entrevistados se sienten en las dinámicas diarias estudiantiles es por eso que se enfocó el análisis en preguntas de carácter individual. Por otro lado dese la premisa del análisis Praxeológico se trata de aprender

haciendo y este grupo focal lo implementa en la medida que se intenta construir conocimiento a través de las vivencias cotidianas de los participantes.

¿DESCRIBA COMO SE VE Y DESCRIBA SU PERSONALIDAD?	¿EN QUÉ MOMENTO DE LA VIDA UNIVERSITARIA SE HA SENTIDO EXCLUIDA?
<p>Soy una nena muy independiente, precavida, carismática, me gusta mucho el deporte, me relaciono muy bien con otras chicas. Me gusta conseguirme lo mío que nadie me de nada, que me cueste, que me valga, he aprendido que así se valoran más las cosas y si esa soy yo.</p>	<p>El único momento que me sentí un poco incomoda fue cuando quise formar parte del equipo de fútbol de la U, la verdad me sentí un poco incomoda con algunos gestos de ciertas nenas, chicos y directivos entonces mejor no ingrese. Por qué no soy de las que está en un lugar sintiéndose incomoda desde entrada; aunque me gusta marcar territorio y hacerme notar pero ash no estoy para rogar ahora. Mejor asisto donde siempre y allí practico mi deporte una bacanería.</p>
<p>-Soy una persona responsable, colaboradora, puntual Algo que me identifica más Es ser una persona colaboradora Como me relaciono con la sociedad me gusta ayudar a las personas y soy Muy sociable Mi forma de vestir es clásico soy una persona muy reservada y casi no me relaciono, Bien con las demás personas que pertenecen a esta población. Siempre he puesto Un barrera.</p>	<p>En ningún momento me he sentido excluido gracias a las políticas de la universidad Y a mis compañeros. Ya que tienen claro. Que pertenecer. A esta población no me Hace. Más Ni menos que los demás</p>
<p>Soy lesbiana he Mi forma de vestir es muy normal a la demás niñas mi vida sexual para tener relaciones me identifico jugando el papel de un</p>	<p>Me he den fui excluida en pocas ocasiones Una de ellas. Era cuando quería entrar a clases de baile y me sentí rechazada o por así decirlo con mis. Derechos vulnerados como persona El profesor de la clase sentía cierta. Distancia hacia</p>

<p>hombre "activa" en la vida social se me hace muy fácil la comunicación con las demás niñas que no pertenece a la población LGTBI</p> <p>Mi personalidad. Soy muy tierna, cariñosa, arriesgada y comprometida en mis relaciones de pareja.</p> <p>Logró tener una visualización hacia las niñas de mí misma población. Cuando quiero algo logré por conseguirlo hasta lograr mi objetivo</p>	<p>mí y a las demás niñas se le notaba más el interés por que aprender. Y porque estén en la clase</p> <p>Nota: no es necesario tener un cuerpo bonito con medidas de reina lo que importa es que no sean vulneradas por nuestra condición sexual. Todos somos humanos y todos tenemos derechos y deberes.</p>
--	--

Fuente: Elaboración propia

Tabla 1 Repeticiones

Palabras	# de repeticiones
Identifico	2
Universidad	2
Excluida	2
Me relaciono	2
Muy sociable	2
Pertenecer	2
Conseguir	2
Colaboradora	2
Bien	2
Forma	2
Momento	2
Todos	2
Soy	3
Niñas	3
Cuando	3
Tener	3
Me gusta	4
Población	4
Personas	5

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

5.2.1 Resultados de la técnica de foto- lenguaje

El foto-lenguaje se realizó dentro del grupo focal. Se hace uso de la técnica de Foto-lenguaje como método, donde toman como base 4 fotos para ser apreciadas por los participantes, en donde la escogencia de cada una será la forma de vislumbrar el cómo se perciben en la actualidad y el cómo se proyectan en el futuro, las fotografías hacen alusión al tema de la exclusión e inclusión de la comunidad LGTBI, todo este proceso será llevado a cabo en forma grupal, en donde las coordinadoras determinan las secciones, los tiempos, y las guías.

5.2.1.1 Objetivo de la técnica

Incorporar en la apreciación de la investigación “Exclusión de la población LGBTI en Trabajo Social Corporación Universitaria Minuto de Dios -UNIMINUTO- Bello” el Método de Foto-lenguaje como estrategia técnica para la identificación de las percepciones personales.

5.2.1.2 Metodología

En esta técnica se precederá a explicar cómo funciona la mediación de fotos, y las preguntas que van adscritas a ellas, de modo que se puedan apreciar los imaginarios sobre la percepción de su pertenencia a la comunidad LGTBI y como su entorno lo asocia, lo identifica y simboliza.

En esta técnica se dan interrelaciones de

- Sujeto- sujeto
- Sujeto- grupo
- Grupo- sujeto

- Actividades teóricas
- Actividades dinámicas sub-grupales
- Plenarias y discusión de resultados para conocer la efectividad de la actividad vivencial

Posteriormente, se procedió a identificar cada una de las preguntas, se le explica a los participantes que cada pregunta deberá relacionarse con una imagen, lo que se denomina como técnica de escogencia de la fotografía con la pregunta, para que después se explique detalladamente por qué de la escogencia, que siente al ver la imagen, que le trasmite.

Por medio de esta herramienta, se logra que las personas del grupo que tengan dificultad para exteriorizar sus sentimientos y comunicarse, se les facilite, sirviendo la imagen como mediador entre las personas y sus expresiones.

A continuación se muestran las imágenes de las que se hará uso para la técnica





5.2.1.3 Coordinación de la técnica

El papel del coordinador en esta técnica grupal, será la de participar, exponer, animar, exteriorizar, pero su labor no será directiva pues, lo que se desea es que los participantes logren desinhibirse, por ello el coordinador sólo será un exponente y facilitador para el logro del objetivo propuesto.

5.2.1.4 Preguntas formuladas durante la intervención

Preguntas	Fotos que se muestran
¿Cuál es la reacción de tu familia frente a tu pertenencia a la comunidad?	8
¿Cómo te ves en el futuro?	8
¿Cómo te sientes en la universidad y con tus compañeros y estudiantes?	8

¿Cómo crees que te perciben las personas que están en tu entorno?	8
--	---

Fuente: Elaboración propia

5.2.1.5 Respuestas y análisis de resultados

Las coordinadoras, inician formulando la primera pregunta.

Preguntas	Fotos que se muestran
¿Cuál es la reacción de tu familia frente a tu pertenencia a la comunidad?	8

Fuente: Elaboración propia

- Los participantes proceden a escoger aquellas imágenes que le identifican
- Comentan por qué eligieron esa foto
- Que le pasa por la mente cuando la han visto

Respuestas	Mediación de la foto escogida
Bueno, mi familia siempre me ha apoyado, sólo tengo una hermana que en verdad apenas se dio cuenta que yo era gay cambió conmigo y eso es una de las cosas que me han dolido, pero tampoco uno puede dejar de ser quien quiere ser o como uno nació por que la hermana no esté de acuerdo, además yo con esto no le estoy haciendo daño a nadie. Escogí la foto porque en verdad me identifico, repito que mis papás y	

<p>toda mi familia es normal, la única extraña es mi hermana.</p>	
<p>Yo, por mi parte no he sentido de ninguno de ellos exclusión, porque es que ellos se dieron cuenta desde que yo estaba muy chiquitica, así que no les ha dado duro, porque a mí siempre me han gustado cosas por decirlo así de chicos, entonces la aceptación en mi casa es total, hay mucho respeto y tolerancia. La foto la escogí porque es muy general con lo que yo siento y veo en mi familia.</p>	
<p>Mi papá, si es el único que como que no está de acuerdo con mi condición, pero tampoco me ha excluido, la relación siempre ha sido muy bonita, solo que uno por dentro sabe que no está de acuerdo del todo, pero al final se queda callado porque ósea, el obviamente no va a dañar la relación conmigo ni con la familia, si me entienden, para él vale más la familia que la tradición o que los pensamientos propios. Pues la foto es la que escogí porque uno no se siente mal, ni excluido, yo puedo vivir activamente mi sexualidad, sin temor y sin esconder nada a nadie.</p>	

Fuente: Elaboración propia

5.2. Análisis de resultados de los instrumentos implementados

En cuanto a la entrevista es de destacar que las preguntas van encaminadas a conocer la percepción general que tienen los encuestados acerca de temas puntuales como estrategia para romper el hielo y contextualizar a los participantes del tema, determinar si ellos entienden las cuestiones básicas a tratar acerca de la exclusión desde el ámbito académico. Sin embargo estos temas abordados podrían darse o no dentro del campus académico. Se identificó que los encuestados tienen una percepción positiva del futuro de la comunidad LGTBI a nivel nacional. El 60% de ellos manifiestan que se han sentido vulnerables. Por otro lado el 40% perciben que ha disminuido la exclusión y otro 40% creen que ha aumentado, dichos resultados pueden explicarse debido a que viven en contextos barriales distintos que pueden generar discrepancias en su apreciación acerca de la exclusión.

Los estudiantes de la comunidad LGTBI del programa de trabajo social manifiestan que sus interacciones con el personal estudiantil y directivo no han sido de carácter excluyente, sin embargo enuncian que han sentido vulnerados sus derechos al tomar clases extracurriculares. Con lo anterior se puede concluir que las diversidades sexuales y de género son realidades incluidas en el desarrollo de los procesos académicos del programa de trabajo social de la Universidad Minuto de Dios seccional Bello.

Después de realizar el proceso de investigación es importante analizar de qué manera los resultados obtenidos en el ejercicio van en concordancia con las bases conceptuales que dieron origen a la investigación, permitiendo asentar desde lo conceptual a lo vivencial, y destacando cuales aspectos de los planteados inicialmente resultaron ser los más relevantes para el grupo objetivo. Además de hacer reflexiones en torno a que

temáticas son importantes abordar desde plano académico que dan respuesta a las necesidades encontradas.

Desde la teoría del capitalismo se empieza a concebir a los personas con libertades individuales, capaces de trabajar para ganar un salario y ser independientes. La influencia de dicha teoría se evidencia, ya que las libertades individuales que se profesan se corroboran en la práctica, en la percepción que tienen los encuestados, en sus respuestas acerca del futuro positivo que vislumbran para la comunidad LGBTI y la idea que su ambiente educativo es más tolerante y diverso

Por otro lado en el grupo focal la frecuencia de la palabra “soy“ y la palabra “conseguir” mencionadas 2 veces, muestra que gracias a los preceptos capitalistas que son base de la sociedad actual, ellos se identifican como sujetos y consideran que ellos pueden “conseguir” lo que se proponen en una sociedad que compensa el esfuerzo individual.

En cuanto a las teorías sobre la existencia de la homosexualidad y los roles de género de lo femenino y lo masculino, hay que resaltar un asunto importante que se notó en el grupo focal, y fue cuando los integrantes manifestaron que encontraron exclusión al momento de tomar clases extracurriculares, diciendo: *“El único momento que me sentí un poco incomoda fue cuando quise formar parte del equipo de fútbol de la U, la verdad me sentí un poco incomoda con algunos gestos de ciertas nenas, chicos y directivos entonces mejor no ingrese”*

Otra de ellas dijo:

Me he den fui excluida en pocas ocasiones Una de ellas. Era cuando quería entrar a clases de baile y me sentí rechazada o por así decirlo con mis.

Derechos vulnerados como persona... no es necesario tener un cuerpo bonito con medidas de reina lo que importa es que no sean vulneradas por nuestra condición sexual.

Notando que los integrantes del grupo focal intentaron ingresar a clases extracurriculares afines a sus preferencias. La primera lo hizo en una actividad que es considerada masculina y fue de una u otra forma rechazada o vivió situaciones que la hicieron sentir incomoda, y deserto. La otra manifestó haberse sentido incomoda en la clase de baile, la cual es una actividad delimitada en el rol femenino, lo que a priori correspondería ser un espacio en donde ella se debería sentir a gusto, y fue todo lo contrario, ya que manifestó que recibió actitudes y comentarios respecto a su aspecto físico lo cual hizo que también despertara.

Desde la teoría de la identidad de género que se refiere a la categorización de los géneros dominantes y los roles que cada uno debe cumplir en la sociedad. La identidad sexual también tiene un punto de vista psicológico involucrando la autopercepción del hombre y la mujer, implicando la adherencia a determinadas normas, usos y definiciones de masculinidad y feminidad, es decir, la tendencia a aceptar o identificarse con lo que la sociedad considera propio o exclusivo de un sexo en particular (Mejía Turizo & Almanza Iglesia, 2010)

Se comprobó en el grupo focal como conductas que trasgreden los paradigmas de los roles de género son castigadas, siendo víctimas de comportamientos excluyentes de parte de sus compañeros de universidad, debido a que los seres humanos tienden a rechazar

aquello que no conocen o no entienden, y que se sale del statu quo. Y el tema de identidad de género es uno de ellos.

En concordancia a lo que se ha mencionado anteriormente y basado en la respuesta a la pregunta 5 de la encuesta, se descubrió la necesidad de incluir una cátedra LGTBI. Es imperante que se desplieguen esfuerzos para incluir el discurso de género e identidad en la academia, en aras de proveer a los futuros profesionales de herramientas que les permitan fomentar desde su quehacer el respeto por la diferencia, y eliminar los estereotipos, modelos asignados a ciertos grupos sociales con el fin de categorizarlos e identificarlos, muchas veces basados en ideas infundadas sin un contexto específico real (Zamora Peña, 2015).

La teoría del capitalismo y sus bases sobre las libertades individuales abrieron camino hacia la aceptación de la comunidad LGTBI

La capacidad de obtener ingresos y que estos sirvan para el sustento y para tener una vida digna de una u otra forma es sinónimo de libertad brindando espacio para otras formas de identidad de género.

La teoría de identidad de género y los roles de lo femenino y lo masculino direccionan las actitudes de las personas generando dinámicas de exclusión.

Es necesario que existan espacios para la discusión y el aprendizaje acerca de los temas de género en la academia.

Las personas que acompañaron los ejercicios de entrevista y grupo focal permitieron asentar las teorías desde lo conceptual a lo vivencial.

Respecto a su interacción en el escenario educativo, un 60% considera que hay una mayor tolerancia hacia la comunidad LGTBI en la universidad y otro 20% que se ha fomentado la libertad de expresión. No obstante manifiestan la necesidad de seguir fomentando espacios para la tolerancia dentro del currículo con un 20%.

Al investigar sobre el odio perpetrado y la violencia contra la población en el entorno educativo a través de las presiones indebidas como: burlas por parte de los compañeros, chistes mal intencionados, sobrenombres, señalamientos constantes, acoso sexual, se pudo corroborar al menos en este grupo, que ninguno manifestó haber sido víctima de este tipo de vejámenes.

Desde el grupo focal se categorizó basado en la frecuencia en la que se repiten las palabras en las respuestas dadas dentro del grupo de estudio. 5 veces fue la mayor frecuencia en la que repitieron una palabra y 2 veces fue el mínimo. El análisis se realizó desde dos perspectivas, la primera describe como se ven y su personalidad y la segunda ¿En qué momento de la vida universitaria se ha sentido excluido?

Las respuestas dejan ver que los participantes identifican claramente las cosas que son afines para ellos con la frase “me gusta” la cual fue repetida 4 veces dejando ver que hay claridad en el criterio de lo que ellos consideran positivo y negativo. Por otro lado denotan la comunidad universitaria con la palabra “población” con una frecuencia de 4 veces, entendiendo a la sociedad universitaria como un todo. La palabra “soy” tuvo una frecuencia de 3 veces lo que permite evidenciar que los integrantes del grupo focal se reconocen dentro de la población con características puntuales en su accionar. Otra palabra importante es “identifico” la cual fue repetida 2 veces, permitiendo ver como los

participantes del grupo focal se sienten caracterizados dentro unas actividades específicas y las más importante de ellas se auto reconocen como integrantes de la comunidad LGTBI.

Abiertamente se vislumbran comportamientos amigables por parte de los integrantes del grupo focal hacia sus compañeros con palabras como “muy sociable” o “colaborador” con una frecuencia de 2 veces.

En cuanto a si se han sentido excluidos en la universidad, los integrantes del grupo focal manifiestan la palabra “exclusión” con una frecuencia de 2 veces declarando que dicha exclusión proveniente de docentes y estudiantes en clases extracurriculares deportivas y de baile. Pero en las clases regulares de su programa de Trabajo social no se han sentido segregados, manifestándolo con el uso de palabras como “todos”, “universidad” y “pertenecer” con una frecuencia de 2 veces cada una.

6. Conclusiones

- El ejercicio de investigación realizado permitió exponer como las diversidades sexuales y de género son realidades incluidas en el desarrollo de los procesos educativos de manera tacita, debido a que los integrantes tanto en los grupos focales como la entrevista expresan sentirse aceptados por sus compañeros y profesores.
- Desde el análisis realizado se puede concluir que los integrantes de la comunidad LGBTI se auto reconocen se agrupan e identifican dentro de la comunidad educativa y expresa su identidad de género de manera abierta.
- Al indagar acerca de la percepción de la población LGBTI del programa de trabajo social, específicamente el grupo de personas que realizaron los ejercicios, se obtuvo que se siente aceptados por los integrantes de la comunidad académica en general.
- Se infiere de las respuestas del grupo focal que los escenarios donde se han presentado episodio de discriminación desde la perspectiva de los estudiantes ha sido en las clases extracurriculares de baile y deporte. Para estos casos en particular valdría indagar a profundidad bajo qué condiciones se dieron los acontecimientos y corroborar si constituyen expresiones de exclusión, de ser así, tomar las medidas necesarias para mantener la armonía y equidad en el campus.
- Según los resultados obtenidos en el grupo focal es imperante la creación de espacios para la discusión de las realidades de género que contribuya a mantener las buenas relaciones entre los miembros de la comunidad académica.

- Los entes administrativos deben visibilizar y apoyar los aportes que realizan, los miembros de los distintos grupos de personas LGBTI que se han constituido dentro de las facultades de la universidad UNIMINUTO sede Bello, con el fin de incluir sus necesidades en la agenda de intervención universitaria.
- Desde el razonamiento praxeológico se evidenció que las actividades desarrolladas en la cotidianidad de los integrantes de la comunidad LGBTI del programa de trabajo social, han ido transformándose, al punto que en la actualidad se acoplaron a la comunidad académica, aun en la diferencia, Esto es gracias al perfeccionamiento en su accionar que muestra una conducta diferente (en cuanto a su identidad de género), pero una actitud conciliadora y amigable que ha sido recibida de manera receptiva por los demás.
- Al ser la universidad UNIMINUTO una institución de corte religioso se ha identificado como ha fomentado una interacción en torno a la aceptación, el respeto y a la convivencia armónica, que ha favorecido la convivencia sana entre los miembros de la comunidad académica.

Referencias bibliográficas

- ABGLT. (2009). *Manual de Comunicación LGBT*. Brasilia: Ajir Artes Gráficas y Editoras.
- Aguilar, A., & Salcedo, M. (2003). Caracterización de la violencia sexual en adolescentes. *Colombia Médica*.
- Alvarez, C. (2001). *Abuso infantil :evaluación y tratamiento clínico*.
- Alvear, J. (2015). *En Colombia es patente la discriminación y exclusión de población LGBT en espacios laborales*. Bogotá.
- American Psychological Association. (2011). *Respuestas a sus preguntas: sobre las personas trans, identidad de género y expresión de género*. Recuperado el 8 de Abril de 2016, de APA: <https://www.apa.org/topics/lgbt/brochure-personas-trans.pdf>
- Angulo López, E. (2005). *Metodología Cualitativa*. Recuperado el 14 de Abril de 2016, de EUMED: http://www.eumed.net/tesis-doctorales/2012/eal/metodologia_cualitativa.html
- AP Redacción El Universo. (2016). *Corte Constitucional de Colombia aprueba el matrimonio homosexual*. Recuperado el 16 de Abril de 2016, de El Universo: <http://www.eluniverso.com/noticias/2016/04/07/nota/5509866/corte-constitucional-colombia-aprueba-matrimonio-homosexual>
- CENSIDA. (2014). *Breve glosario sobre la diversidad sexual*. Recuperado el 8 de Abril de 2016, de CENSIDA: <http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/prevencion/GLOSARIO.pdf>
- Congreso de la República. (2006). *Código de Infancia y Adolescencia*. Obtenido de <http://www.secretariassenado.gov.co/>: http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1098_2006.html
- CPC. (1991). *Constitución Política de Colombia*.
- El País. (23 de Abril de 2015). *El país.com.co*. Obtenido de <http://www.elpais.com.co/>: <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/cada-dia-colombia-122-ninos-son-victima-abuso-sexual>
- El País. (19 de Mayo de 2015). *El País.com.co*. Obtenido de <http://www.elpais.com.co/>.
- El Tiempo. (2015). Niña con síndrome de Down fue abusada en funeraria de Medellín. *El Tiempo*.
- El Tiempo.com. (2015). *Embarazos en adolescentes va en aumento*. Medellín.
- El Tiempo.com. (2015). *Niña con síndrome de Down fue abusada en funeraria de Medellín*. Medellín.

- Especiales Uniminuto. (2011). ¿que es eso de la praxeologia? *La Responsabilidad social una practica de vida* , 82-89.
- Foucault, M. (1970). *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI.
- García Ramírez, M. G., & Ibarra Velázquez, L. A. (2010). *Diseño de la Investigación. Tipos de Investigación*. Recuperado el 14 de Abril de 2016, de EUMED:
http://www.eumed.net/libros-gratis/2012a/1158/disenos_de_la_investigacion.html
- García, R. (2013). *Enfoques del paradigma interpretativo*. Recuperado el 14 de Abril de 2016, de Slideshare: <http://es.slideshare.net/rociogarciarr/paradigmas-interpretativo-y-sociocritico>
- GRPJ. (2008). *A guide to sexuality-based advocacy*. Recuperado el 8 de Abril de 2016, de Global Rights Partners for Justice: http://www.lgbtnet.dk/database/doc_download/153-demanding-credibility-and-sustaining-activism-a-guide-to-sexuality-based-advocacy
- Grupo Morzing. (21 de octubre de 2011). *Grupo Morzing corporation* . Obtenido de <http://gmorzing.blogspot.com.co/2011/10/metodo-analitico-de-la-investigacion.html>
- Guanipa, M. (2009). *Hermenéutica de la ciencia y el método en la investigación*. Recuperado el 15 de Abril de 2016, de Gestipolis: <http://www.gestipolis.com/hermeneutica-de-la-ciencia-y-el-metodo-en-la-investigacion/>
- Gutiérrez Avendaño, M. (2014). *Diversidad Sexual y conflicto armado colombiano*. Recuperado el 8 de Abril de 2016, de Universidad Militar de Colombia:
<http://repository.unimilitar.edu.co:8080/bitstream/10654/13263/2/Diversidad%20sexual%20y%20conflicto%20armado%20Colombiano.pdf>
- ICBF. (2016). *Instituto Colombiano de Bienestar Familiar*. Obtenido de <http://www.icbf.gov.co/>:
<http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/PortalICBF/EiInstituto>
- Kawulich, B. (2005). La observación participante como método de recolección de datos. *Qualitative Social Research*, 6(2). Obtenido de <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/466/998>
- Kempe, R. (1982). *Niños maltratados*. Madrid.
- Lambda Legal. (2013). *Conceptos Básicos sobre el ser LGBTI*. Recuperado el 8 de Abril de 2016, de Lambda Legal: http://www.lambdalegal.org/sites/default/files/spa-vg_conceptosbausicos_final.pdf
- Lévi-Strauss, C. (2000). *Raza y cultura*. Madrid: Cáterda.
- Martínez Rodríguez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Silogismo(s/n)*, 1-35. Obtenido de <http://www.cide.edu.co/doc/investigacion/3.%20metodos%20de%20investigacion.pdf>

- Mejía Turizo, J., & Almanza Iglesia, M. (2010). Comunidad LGBTI: Historia y Reconocimientos Jurídicos. *Justicia*(17), 78-110. Obtenido de <http://publicaciones.unisimonbolivar.edu.co/rdigital/ojs/index.php/justicia/article/view/671/673>
- Monereo Atienza, C. (2014). *Orientación sexual e identidad de género: aproximación conceptual y estrategias para la reivindicación de los derechos del colectivo LGBTI*. Recuperado el 8 de Abril de 2016, de Universidad de Málaga: <http://www.tiempodelosderechos.es/docs/wp-21-14.pdf>
- Morales, J., Moya, M., Gaviria, E., & Cuadrado, I. (2007). *Psicología Social*. Madrid, Madrid, España: McGraw Hill.
- Morena, D., Quiles, M., Betancor, V., Rodríguez, R., Rodríguez, A., Coello, E., & Vargas, I. (2004). La percepción de semejanza intergrupal y la identificación con el endogrupo: ¿Incrementa o disminuye el prejuicio? *Psicothema*, 16(1), 70-75. Obtenido de <http://www.psicothema.com/pdf/1163.pdf>
- Moreno Sánchez, Á., & Pichardo Galán, J. I. (2006). Homonormatividad y existencia sexual. Amistades peligrosas entre género y sexualidad. . *Revista de Antropología Iberoamericana*, 1(1), 143-156. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1704221>
- Negro Alvarado, M. (2014). Los avances más recientes en la protección de los derechos humanos del grupo LGBTI en el ámbito interamericano. *Derecho PUCP*(73), 155-183. Obtenido de <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechopucp/article/view/11306/11815>
- Ochoa Aguiñada, X., & López Escobar, J. H. (2015). *Estudio jurídico e institucional en materia de protección de los derechos humanos de la población lesbiana, gay, bisexual, transexual, transgénero, travesti e intersexual (LGBTI) de El Salvador*. Recuperado el 8 de Abril de 2016, de Universidad de El Salvador: <http://ri.ues.edu.sv/8655/1/14102755.pdf>
- Platero, R., & Fernández Laso, C. (2014). *Conceptos Clave sobre Homosexualidad y Lesbianismo*. Recuperado el 8 de Abril de 2016, de Universidad Complutense de Madrid: http://pendientedemigracion.ucm.es/info/rqtr/Conceptos_Clave_sobre_LGBT.pdf
- Pobea Reyes, M. (2015). *La Encuesta*. Recuperado el 14 de Abril de 2016, de Sala de Lectura Digital David Wald: <http://files.sld.cu/bmn/files/2015/01/la-encuesta.pdf>
- Policia Nacional . (2016). *Ministerio de Defensa Nacional. Policía Nacional de Colombia*. Obtenido de <http://portal.policia.gov.co/>: <http://portal.policia.gov.co/es-co/Servicios/Educadores/Paginas/default.aspx>
- RAE. (1999). *Diccionario de la Real Academia Española*. Recuperado el 14 de Abril de 2016, de RAE: www.rae.es
- Redondo, C., & Ortiz, M. (2005). El abuso sexual infantil. *Boletín de la Sociedad de Pediatría*.

- República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia 1991*. Santafé de Bogotá: Ediciones J.R. Bernal.
- Rodríguez Díaz, L. M., & Rodríguez Gómez, J. A. (2006). *Por una educación inclusiva que pretende el respeto a la diversidad*. Recuperado el 6 de Abril de 2016, de Varieduca: <http://varieduca.jimdo.com/art%C3%ADculos-sobre-discapacidad/por-una-educaci%C3%B3n-inclusiva-que-pretende-el-respeto-a-la-diversidad/>
- Rodríguez, L. M., & Rodríguez, J. A. (2016). *Por una educación inclusiva que pretende el respeto a la diversidad*. Obtenido de <http://varieduca.jimdo.com/art%C3%ADculos-sobre-discapacidad/por-una-educaci%C3%B3n-inclusiva-que-pretende-el-respeto-a-la-diversidad/>
- Rubin , G. S. (1985). *Thinking sex: notes for a radical theory of the politic of sexuality*. Recuperado el 8 de Abril de 2016, de Femenish: <http://www.feminish.com/wp-content/uploads/2012/08/Rubin1984.pdf>
- Scott, K. (2013). Does a university teacher need to change e-learning beliefs and practices when using a social networking site? *British Journal of Educational Technology*, 571-580.
- Semana. (2007). *Aumenta explotación y abuso sexual de niños en Colombia*. Obtenido de <http://www.semana.com/>.
- Soares da Silva, A. (2008). *Luta, resistência e cidadania. Uma análise psicopolítica dos movimentos e paradas do orgulho LGTB*. Juruá.
- Stone, T. (2012). *LGBT Community Centers serve over 1.7 million people annually*. Recuperado el 8 de Abril de 2016, de Movement Advancement Project: <http://www.lgbtmap.org/news/2012-lgbt-community-center-survey-report-release>
- Swain, K. W. (2007). *Gay pride needs new direction*. Recuperado el 8 de Abril de 2016, de Denver Post: http://www.denverpost.com/ci_6198394
- Tabera, V., & Rodriguez, M. (2010). *Intervención con familias y atención a menores*.
- Tirado, D. (2016). *La importancia del agua en la navegación*. Medellín: La imagen .
- UNICEF. (2010). <http://www.unicef.org/>. Obtenido de Protección infantil contra la violencia, la explotación y el abuso: http://www.unicef.org/spanish/protection/57929_58006.html
- UNIMINUTO. (2016). *Historia de UNIMINUTO*. Recuperado el 8 de Abril de 2016, de Uniminuto: <http://www.uniminuto.edu/historia>
- van Kleef, E., van Trijp, H. C., & Luning, P. (2005). Consumer research in the early stages of new product development: a critical review of methods and techniques. *Food quality and preference*, 16(3), 181-201. doi:<http://doi.org/10.1016/j.foodqual.2004.05.012>

Weeks, J. (1977). *Coming Out: Homosexual Politics in Britain*. London: The Anchor Press Ltd.

Word Press. (2016). *Definición de Entrevista*. Recuperado el 15 de Abril de 2016, de Definición De. com: <http://definicion.de/entrevista/>

Zamora Peña, D. J. (2015). *Endodiscriminación en la comunidad LGBTI de Cali*. Recuperado el 8 de Abril de 2016, de UNAD: <http://repository.unad.edu.co/bitstream/10596/3522/1/1112103513.pdf>

Anexos

Anexo No. 1: Entrevista

<p>CUESTIONARIO TIPO ENTREVISTA PARA PERTENECIENTES A LA COMUNIDAD LGBTI DE UNIMINUTO</p>	 <p>UNIMINUTO Corporación Universitaria Minuto de Dios</p>
--	--

Nombre del Entrevistador:

Fecha de aplicación del cuestionario:

Consentimiento Informado:

Esta entrevista es de índole investigativa, para efectos académicos, no genera compromisos para las personas informantes, no se solicitan datos personales y no serán usados individualmente sino en su conjunto para identificar las características de la exclusión, para el proyecto de grado: “EXCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN LGBTI EN TRABAJO SOCIAL CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS -UNIMINUTO-BELLO”

La entrevista consta de 10 preguntas

Escuche por favor atentamente cada una de ellas, y de la respuesta que mejor describa la situación planteada.

1. ¿Crees que desde el ámbito político y legislativo exista un futuro para la comunidad LGTBI en Colombia?

2. ¿Qué consideras que se debe cambiar desde lo político, religioso social y cultural, con el fin de evitar la discriminación y la exclusión sexual?

- 3.** ¿Se te han vulnerado los derechos al ingresar a algún establecimiento público o privado por pertenecer a la comunidad LGTBI?

- 4.** Desde tu experiencia ¿cómo consideras que ha sido el proceso de exclusión social de la comunidad LGTBI?

- 5.** ¿Cómo es la actitud en un ambiente educativo frente a las personas LGTBI?

Anexo No. 2: Matriz para construir un contexto investigativo

Dimensiones	Descripción del Contexto
Espacial	<p>Lugares:</p> <p>Corporación universitaria minuto de Dios seccional Bello</p>
	<p>Usos de los lugares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Educación universitaria - Puntos de Encuentro - Recreación - Fuentes de empleo - Cultura - Arte
	<p>Significaciones sobre estos lugares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Transformación - Cambios - Intercambio
	<p>Prácticas que se desarrollan en esos lugares:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuentros de futbol con habitantes del sector • Ayudas que brinda la universidad
	<p>Transformaciones que han tenido esos lugares:</p> <p>Uniminuto Seccional Bello ha crecido no sólo en su planta física sino en su estructura académica y en estos momentos ofrece a la comunidad programas técnicos laborales, Técnicos profesionales, Tecnológicos, Profesionales Universitarios y Especializaciones en la modalidad de educación Presencial y a Distancia atendiendo una población de cerca 3,300 estudiante</p>

	<p>Cambios con relación a la temporalidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -1958: Padre Rafael Gracia Herreros funda el colegio minuto de Dios - 31 agosto de 1988 : se firma el acta de constitución de la corporación universitaria minuto de Dios - 5 de septiembre de 1988 : se inicia el proyecto de la corporación universitaria minuto de Dios - 27 de junio 1990: mediante acuerdo 062 el ICFES aprueba el estudio de factibilidad - 1 de agosto de 1990 : mediante la resolución 10345 el ministerio de educación nacional reconoce la personería jurídica a la corporación uniminuto de Dios y aprueba sus estatutos , expedidos por el consejo fundadores el 31 de agosto de 1989 y reformados por el consejo directivo provisional el 12 de febrero de 1990 siguiendo las recomendaciones dadas por el IFCES - 18 de septiembre 1990: se realiza la primera reunión formal del consejo de los fundadores - 1992 : La corporación universitaria minuto de Dios inicia sus actividades educativas con algo más de 200 estudiantes - Febrero 1995: los miembros de las juntas directivas se reúnen para iniciar un camino de planeación estratégica. - 1997 : el padre camilo Bernal Hadad es nombrado rector general de UNIMINUTO - 2011: Es nombrado como rector general la Dr. Leónidas López Herrán.
Histórica	Acontecimientos históricos:

	<ul style="list-style-type: none"> - La obra del minuto de Dios fu iniciada con el objetivo de promover el desarrollo integral de la persona humana y de las comunidades marginadas, tanto urbanas como rurales y como expresión de un compromiso cristiano con los pobres, reconocidos como hijos de Dios y hermanos de los demás; también como una exigencia de lucha solidaria por la justicia y un anhelo de lograr la igualdad y la paz.
	<p>Discursos oficiales (leyes, normas, creación):</p> <p>Reglamento estudiantil</p> <ul style="list-style-type: none"> - Artículo 62 : registro de asistencia - Artículo 63: inasistencia - Artículo 64 :inasistencia colectiva - Artículo 65 :perdida por inasistencia <p>Leyes UNIMINUTO</p> <ul style="list-style-type: none"> -
	<p>Reflexión sobre la manera y el por qué se han generado transformaciones sociales:</p>
Económica	<p>Procesos de desarrollo:</p>
	<p>Producción:</p> <p>Cuantos estudiantes</p> <p>Cuantos docentes</p>
	<p>Progreso:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calidad de estudios universitarios - Infraestructura física - Aumento de cobertura de estudiantes

	<p>Crecimiento:</p> <p>Como han crecido como universidad?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Calidad de educación - Técnica - Profesional - Especialización -
Política	Relaciones que viabilizan el poder:
	Concepciones del mundo:
	Concepciones de la sociedad:
	Formas de agrupamiento:
	Mecanismos para la difusión de las ideas:
	<ul style="list-style-type: none"> - Foros - Colectivo estudiantil - Página web - Correo institucional
Toma de decisiones:	
<ul style="list-style-type: none"> - Todas las decisiones son directamente de la sede de Bogotá para la sede de la corporación universitaria minuto de Dios - 	
Sociocultural:	<p>Grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Semillero investigativo

	<ul style="list-style-type: none"> - Grupo de baile - Equipo de futbol -
	Instituciones:
	Mecanismos de distribución y clasificación poblacional:
	Elementos que le dan un sentido y una expresión particular a la población:
	Ordenamientos:
	Imaginarios: <ul style="list-style-type: none"> - Bajos recursos económicos - Religión católica - Universidad con facilidad de pago - Económica - La educación no es de mayor exigencia
	Prácticas y expresiones de la población: <ul style="list-style-type: none"> - Extracto 0,1,2 y 3 - Discriminación por ser universidad de bajo extracto
	Personajes famosos: <ul style="list-style-type: none"> - Padre Rafael García Herrero - Padre Diego Jaramillo - Señora del aseo - Martín (facultad ciencias sociales humanas) - Docente (Juan María) - Docente (Darío Tirado) - Docente (Sonia López) - Profesor de deporte

	<ul style="list-style-type: none">- Cafeterías- Vigilantes- Personaje público (Luisa W)
--	---

Anexo No.3: instrumento para el grupo focal.

El presente grupo de enfoque busca orientar la discusión hacia dos preguntas en particular:

1. ¿En qué situación de la vida universitaria se han sentido excluidos?
2. ¿Qué alternativas creen que podrían ser viables para evitar dicha exclusión?

El moderador, orientado hacia los 4 estudiantes del grupo de enfoque, debe animar primero a responder la pregunta no. 1 y luego liderar el debate estimulando las respuestas públicas entre los participantes. Posteriormente, se contesta a la segunda pregunta, iniciando nuevamente el debate y generando conclusiones finales que serán plasmadas y recogidas.

Anexo No 4. Frecuencia de las palabras en el grupo focal

Tabla 2 frecuencia de las palabras en el grupo focal

Palabras	# de repeticiones
Identifico	2
Universidad	2
Excluida	2
Me relaciono	2
Muy sociable	2
Pertenecer	2
Conseguir	2
Colaboradora	2
Bien	2
Forma	2
Momento	2
Todos	2
Soy	3
Niñas	3
Cuando	3
Tener	3
Me gusta	4
Población	4
Personas	5

Fuente: propia